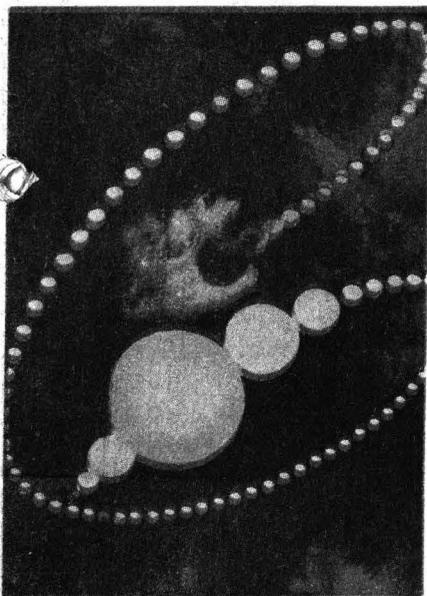




El 6 de junio se
cumplen 64 años
de la autonomía
universitaria

> 3

Fotografía científica



Testimonio exacto de la observación visual.

> 32

La Dirección General de Planeación cambia de nombre y se reestructura

9

Designaciones en la Secretaría General

Juan Úrsul, director general de Estadística y
Sistemas de Información Institucionales
Jorge Hernández, coordinador de Programas
Académicos

Francisco Ramos, titular de la Unidad de Apoyo
a Cuerpos Colegiados

13

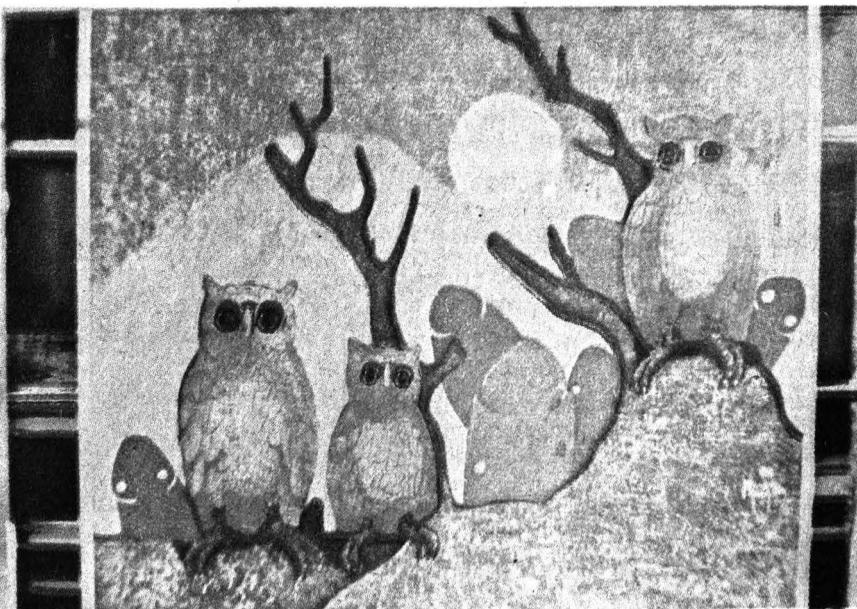
Zooformismo

Informe de Rafael
Moreno y Albarrán
en la Preparatoria 5

10

La regionalización,
requisito obligado
para combatir los
males del
subdesarrollo

15



Diversidad de especies animales conforman la exposición de Marcela Piña, montada en la ENEP Iztacala.

> 24

SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS
DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DIRECCION GENERAL DE INCORPORACION Y REVALIDACION DE ESTUDIOS

CONVOCATORIA

INGRESO A AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO POR REVALIDACION

Los aspirantes, que hayan cursado estudios de licenciatura en una Institución Educativa no incorporada a la UNAM, o en el extranjero y que deseen continuar sus estudios de Educación Superior. Deberán presentarse del -- 1º al 11 de junio del año en curso en la Subdirección de Revalidación de Estudios para llenar el formato (F-305) y anexar la siguiente documentación:

- Acta de Nacimiento (original)
- Certificado de Secundaria (original)
- Certificado de Bachillerato (original y copia) con promedio mínimo de 7.0
- Certificado Parcial de Estudios a nivel Licenciatura (original y copia)
- Programas de las asignaturas aprobadas en el Certificado Parcial de Licenciatura
- Dos fotografías tamaño infantil

Los aspirantes con estudios en el extranjero deben presentar su documentación legalizada por: el Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Cónsul Mexicano del lugar donde se realizaron los estudios.

Los estudios acreditados en los Estados Unidos de Norteamérica, Brasil, Colombia y Canadá deberán estar legalizados por Notario Público y el Cónsul Mexicano del lugar correspondiente.

Es indispensable proporcionar la traducción, por perito oficial, de cualquier documento que se encuentre en idioma diferente al español.

LUGAR:

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, ubicada en el Circuito Centro Cultural, Lado Sur de la Sala Nezahualcóyotl.

Triunfo estudiantil

El 6 de junio se cumplen 64 años de la autonomía universitaria

Inconformidad ante métodos de enseñanza anticuados e inoperantes, superados en otras universidades desde tiempo atrás

El próximo 6 de junio se cumplen 64 años de la autonomía universitaria, que luego de una ardua lucha de los estudiantes miembros de la generación del 29 fue concedida por el entonces presidente Emilio Portes Gil.

En entrevista concedida a *Impacto*, en su número 1344, con fecha de publicación 3 de diciembre de 1975, el fallecido Alejandro Gómez Arias declaró que la generación del 29, a la que él pertenecía, no inventó la autonomía de la UNAM. Fue resultado de la inconformidad estudiantil por métodos de enseñanza anticuados, inoperantes, superados en otras universidades tiempo atrás.

Uno de los aspectos más interesantes del conflicto, agregó, fue la organización. El movimiento, en un principio, fue dirigido por la Confederación Nacional de Estudiantes, que promovió una huelga de todos los estudiantes de la República, la cual debía estallar el 25 de mayo de 1929.

Más tarde se formó el Comité Ejecutivo Central de Huelga y, posteriormente, el Directorio de la huelga, que permitió

el gobierno y la dirección casi unipersonal del conflicto.

El Comité Central fue presidido por el propio Alejandro Gómez Arias y por Ricardo García Villalobos, en su calidad de vicepresidente. También formaban parte de él, Ricardo García Villalobos y Arcadio Guevara, por la Facultad de Derecho; Alfonso de Gortari, por Medicina; Guillermo Alvarez, por Odontología y Francisco J. Ramírez, por Ingeniería.

El Comité de Defensa Estudiantil de la Escuela Nacional Preparatoria, presidido por Alfonso Guerrero Briones, y la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna, encabezada por Efraín Brito Rosado, también desempeñaron un importante papel en el movimiento por la autonomía universitaria.

El mes de mayo de 1929 se caracteriza por una serie de enfrentamientos que se registran entre los estudiantes y la policía, lo que provoca protestas por las medidas represivas y que la huelga se extiende a varias escuelas.



César Garizurieta, Teodosio Montalbán, Alejandro Gómez Arias, Ricardo García Villalobos y José María de los Reyes, líderes del movimiento universitario de 1929, que conquistó la autonomía universitaria.

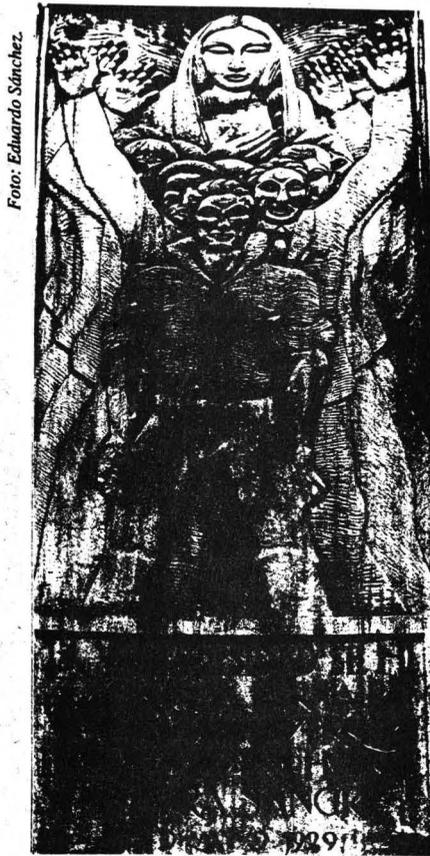


Foto: Eduardo Sánchez

Precisamente el 23 de ese mes, cuando Alejandro Gómez Arias pronuncia el último discurso a favor de la huelga ante los alumnos de la Escuela de Medicina, las fuerzas policiacas atacan a los ahí presentes y es entonces cuando el conflicto llega a su crisis.

Al lugar se presenta el doctor Puig Casauranc, jefe del Departamento Central, a quien se le entrega un memorándum para el presidente Portes Gil, en el que se ofrecía la solución al conflicto si se concedía a la Universidad su autonomía.

Cinco días más tarde el jefe del Ejecutivo propone conceder la autonomía a la Universidad para que pueda resolver con libertad sus problemas académicos y de gobierno. Con tal propósito convoca al Congreso de la Unión para un periodo extraordinario de sesiones con objeto de estudiar la ley que creaba la UNAM.

Es el 6 de junio cuando el Poder Legislativo confiere facultades extraordinarias al Presidente de la República para

crear la Universidad Nacional Autónoma de México:

"La Universidad es una corporación pública, autónoma, con plena personalidad jurídica y sin limitaciones que las señaladas por la Constitución de la República, y cuya finalidad es impartir la educación superior y organizar la investigación científica, principalmente la de condiciones y problemas nacionales y extender... los beneficios de la cultura. El gobierno de la Universidad lo compartirían tanto el Consejo Universitario como el Rector, así como los directores de facultades, escuelas o instituciones que la forman y las academias de profesores y alumnos."

Artículo II de la Ley Orgánica de 1929.

Chema de los Reyes en la lucha por la autonomía

Al respecto, el maestro José María Chema de los Reyes, líder del movimiento universitario del 29, declaró a *Gaceta UNAM* que la conquista de la autonomía universitaria trajo consigo compromisos insoslayables para la Universidad Nacio-



Miembros del Comité de Defensa Estudiantil de la Escuela Nacional Preparatoria. Al centro, Alfonso Guerrero Briones (leyendo).

nal: abrir sus puertas al pueblo de México para ofrecerle una misma oportunidad de educación, y lograr la superación académica en todos sus ámbitos, con el objetivo de estar en condiciones de servir mejor, técnica, cultural y científicamente a la sociedad mexicana.

Este triunfo, aclaró, no fue una concesión del entonces Presidente de la República, licenciado Emilio Portes Gil. La autonomía fue un logro por el que lucharon durante mucho tiempo los estudiantes universitarios mediante un movimiento cuya importancia y alcances originaron que el gobierno de México tuviese que responder al mismo, concediendo formalmente el carácter de autonomía a la Universidad Nacional.

Lleno de recuerdos, ideales, anécdotas imborrables y de viejas pero vigentes convicciones, el maestro Chema de los Reyes, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna, agrega que la autonomía universitaria para los veteranos como él, universitarios que lucharon incansablemente para conseguirla, significa más que una libertad de gobierno para la Universidad: es la libertad plena de expresión, de palabra, de pensamiento, de participación, de enseñanza y de in-

vestigación.

Pretexto para fortalecer a la UNAM

Rodeado por las mudas paredes de su antigua casa, que sin embargo parecen contar una historia envidiable en la que anhelos impensables para muchos tomaron forma y se constituyeron en poderosas realidades, don Chema de los Reyes afirma que el aniversario de la autonomía de la Universidad debe ser un pretexto de todos sus miembros para fortalecerla, a través del cumplimiento cabal de sus funciones.

A sus 91 años de edad, en los que cada arruga, cada mirada y cada recuerdo son sinónimos de una vida dedicada en cuerpo y espíritu a la educación nacional, y a la Universidad en especial, José María de los Reyes enfatiza que el 23 de mayo de 1929 fue el día en que se gestó el verdadero triunfo de la autonomía universitaria, aunque el decreto que la formaliza se concretara días después.

Buscando en su aún sólida memoria, narra como en esa fecha -en la que el movimiento universitario del que formó parte llegó a su punto más álgido- una comisión del mismo penetró a la entonces Escuela de Medicina para motivar a los



Alejandro Gómez Arias (qepd).

alumnos a unirse a la huelga para conseguir la autonomía de la Universidad.

Ese día las autoridades del Departamento Central de aquella época enviaron soldados, policías y bomberos para tratar de disolver el movimiento. El enfrentamiento tuvo como resultado que los miembros de la Escuela de Medicina, que hasta entonces habían mostrado poco interés en el movimiento, se sumaron a la huelga.

La relevancia alcanzada por el conflicto originó también que el entonces primer regente de la ciudad, el doctor Puig Casauranc, se presentara personalmente en el lugar para encontrar una solución al problema.

En esos días ocurrió un hecho de gran valor para don Chema de los Reyes: encabezados por Efraín Brito Rosado, los miembros de la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna apoyaron el movimiento y se sumaron a la huelga.

Para José María de los Reyes la importancia de ese hecho radicaba en que el nuevo grupo de apoyo al movimiento por la autonomía universitaria estaba constituido por alumnos de su escuela, quienes demostraban así un verdadero espíritu universitario.

Cuando los líderes del movimiento se entrevistaron con el doctor Puig Casauranc, en las oficinas del Departamento Central y a solicitud del propio funcionario, éste dijo, según recuerda don Chema: "muchachos, que es lo que quieren para que se termine el movimiento"; pregunta a la que todos contestaron a coro: "queremos la autonomía universitaria".

Al finalizar la entrevista el doctor Puig se comprometió a hablar con el Presidente de la República para llevarle un proyecto de decreto de autonomía, documento que sería aprobado posteriormente por el licenciado Portes Gil para formalizar la autonomía de la Universidad y poner fin al movimiento estudiantil.

Luego de comentar que por lo arriba citado el 23 de mayo es la fecha en que se gestó el verdadero triunfo de la autonomía, José María de los Reyes sostiene que ésta le brinda a la Universidad un carácter diferente al de otras instituciones de su tipo, basado en la búsqueda cons-

tante de la calidad académica tanto de profesores como de estudiantes, así como el objetivo principal de contar con la mejor preparación técnica y científica para servir al pueblo de México.

"Los ahora ya veteranos universitarios -dijo- seguimos predicando que los egresados de la UNAM, una vez que se recibían, deben dirigirse al pueblo para devolverle con sus conocimientos un poco de lo mucho que éste le ha dado a la Institución."

La mejor universidad de México y del mundo

En este sentido, exhortó a los alumnos, profesores y miembros de la Universidad Nacional a seguir luchando por conservar y mantener la autonomía

universitaria, para demostrar que esta Casa de Estudios es la que tiene un mayor nivel académico, y que pese a las deficiencias que pudiera tener es la mejor Universidad de México y de muchas partes del mundo.

Finalmente, externó: "ahora que saludamos de la mano al siglo XXI, debemos preparar lo mejor posible a nuestra juventud, para recibir el próximo milenio con una gran calidad académica en todos los sentidos". "A través del cumplimiento de sus labores sustantivas, señaló, la Universidad no sólo debe mantener su autonomía, sino predicar por la democratización de la vida del pueblo mexicano y por el fortalecimiento de la independencia nacional". □

La Federación Estudiantil, en defensa de la autonomía

En diciembre de 1932 la recién adquirida autonomía universitaria se ve amenazada. En sesión efectuada la tarde del día 22 de ese mes, la Cámara de Diputados concedió al entonces presidente de la República, general Abelardo L. Rodríguez, facultades extraordinarias para que, en caso necesario, se reformara el estatuto jurídico de la Universidad Autónoma.

La iniciativa, que tuvo una gran acogida entre los representantes populares, despertó dos tipos de criterios. El primero fue manifestado por el diputado Froylán C. Manjarrez, quien condenó el ideal de la autonomía universitaria manifestando que al Estado le corresponde el deber de orientar la cultura nacional.

El otro criterio fue expuesto por el licenciado Ezequiel Padilla, quien defendió la validez y actualidad de la autonomía universitaria como fuente generatriz de juventudes democráticas y dotadas de un sentido de responsabilidad.

El ideal de la autonomía, dijo, es un sueño actual que palpita en el seno de todas las universidades del mundo, porque responde a la necesidad de hacer a las generaciones juveniles dueñas de su propio desti-

no y de colocar al margen de la política la sabiduría de los maestros.

Asimismo, manifestó que "todavía es tiempo de que la juventud estudiantil recapacite; todavía puede asumir sus responsabilidades".

En la misma tribuna, el diputado Manuel Maples Arce habló de la necesidad de reformar la ley que confiere la autonomía universitaria.

Dijo: "frente al ideal de una universidad libre de la tutela del Estado, la actual institución mexicana carece de sentido: es sencillamente inútil. Cuando pretende tomar actitudes revolucionarias, resulta demagógica. No se advierte en ella a la juventud llena de intuición y reformadora por esencia, sino a grupos en pugna que han hecho de la Universidad una bestia irreductible".

Federación Estudiantil Universitaria

Ante este panorama, la Federación Estudiantil Universitaria, por medio del periódico *Excelsior* del 23 de diciembre de 1932, manifestó lo siguiente:

>

En relación con la solicitud de facultades extraordinarias solicitadas por la Secretaría de Educación Pública, a cargo del licenciado Narciso Bassols, para suprimir la autonomía universitaria cuando esa dependencia del Ejecutivo lo juzgue conveniente, la Federación Estudiantil hizo ayer a *Excélsior* las siguientes declaraciones:

La solicitud de facultades extraordinarias que hace el Ejecutivo con esta fecha al H. Congreso de la Unión para reformar la Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma, si llega a crearlo necesario, nos obliga a dirigirnos una vez más a la opinión pública en un intento de aclarar de un modo definitivo nuestra situación: Declaramos desde luego que estas palabras no significan el deseo de una polémica pública y que naturalmente están dichas con un sentido de absoluto respeto para la alta autoridad que en este caso se ocupa de los asuntos universitarios.

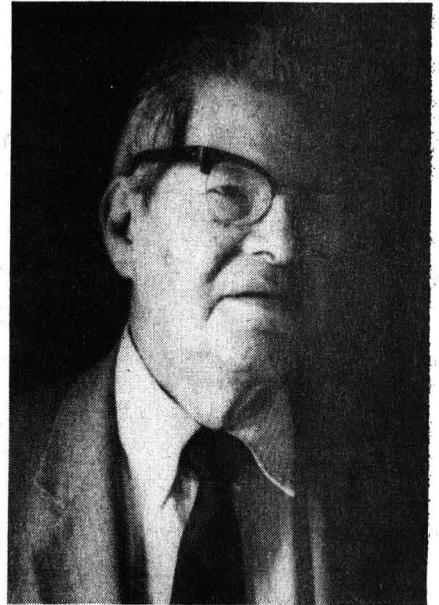
Esperamos también que a esta hora las autoridades de la Universidad hayan presentado ya a la opinión el cuadro justo y actual de nuestra Institución.

Creemos que estas autoridades harán la defensa mesurada y necesaria del or-

ganismo que dirigen y que no intentarán afirmar que la suerte de la autonomía está, de un modo absoluto, únicamente en las manos de la clase estudiantil. Que, además, como ellos muy bien lo saben, presentarán de un modo innegable al país, los títulos que la Universidad tiene para subsistir.

La Universidad sí tiene tradiciones

La exposición de motivos de la solicitud dirigida al Congreso descubre un panorama que a nosotros los estudiantes nos es familiar y que de largo tiempo atrás hemos tratado con todo entusiasmo de mejorar. Sentimos que la precaria situación económica de la Universidad es origen, sin duda, de muchos de sus males, y así recibimos con agradecimiento la oferta de un aumento de subsidio. Pero sentimos también que la opinión en general ha exagerado algunos de los vicios de nuestra Institución, porque si bien es verdad que ella no ha presentado a la ciencia universal aportaciones de interés esencial, tampoco puede afirmarse que nuestra Universidad carezca de tradición cultural; por el contrario, a su alrededor giran en la historia, a nuestro juicio, todos los valores culturales reales del País y por ella no sólo podemos presentar al mundo lo mejor de nuestra producción literaria desde los días de la Colonia, sino que por sus aulas también han desfilado los mejores hijos de México, no solamente en lo que corresponde a la creación artística, sino también en aquella parte que mira directamente las transformaciones sociales. Esta teoría de hijos ilustres de la Universidad, perfectamente conectada con la realidad viviente, puede iniciarse con el nombre de Hidalgo y terminar con tantos de los hombres que ayer nada más militaron en las banderas de la Revolución. La Universidad, por lo menos en lo que corresponde a su masa no burocrática, sino verdaderamente estudiantil, siente por los problemas de México inquietudes bien visibles que se traducen muchas veces en manifestaciones ajenas quizá a la voluntad de los individuos. Nuestros países que nacieron ayer apenas, llegaron sin duda tarde a la concurrencia económica lo mismo que a la

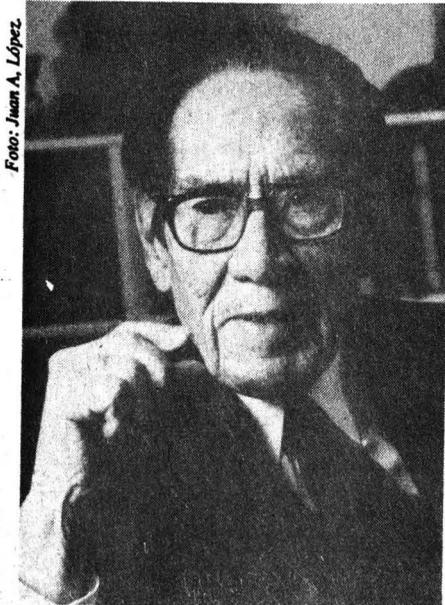


Alfonso Guerrero Briones.

producción científica o cultural. Nuestra vida como pueblo ha de tener muchos años todavía el sello de una procacidad trágica y la ciencia desgraciadamente no se improvisa. Pero lo que la Universidad ha hecho sobrepasa sin duda a lo que en justicia puede exigirsele.

Sin la libertad no habrá universidades

En nuestra Declaración de Principios de fecha 17 del actual, afirmamos una posición frente al estado de cosas que hoy vivimos. Creemos de un modo sincero que esa posición es la única que podemos adoptar frente a la autonomía que, dádiva del Estado o conquista de la clase universitaria, es respetable. La libertad de pensar, el libre ejercicio de la razón y la inteligencia de una Universidad no está interesada nunca --de otro modo no sería libertad-- contra ninguna posición ideológica ni real. La libertad vive por sí misma y si es verdad que la Universidad no existe para ser simplemente autónoma, también es cierto que la Universidad sin esta condición de libertad vital no sería sino un instituto de simple preparación técnica, de brillante investigación científica, pero carente en lo absoluto de ser capaz de universalidad y de generoso desinterés que la llevara, sin duda, a ser el centro dirigente del País.



José María de los Reyes.

La masa estudiantil no es rebaño ovejuno

Uno de los ataques que se hace a la Universidad, casi de un modo constante, es la presencia, se dice, de líderes estudiantiles que, aprovechándose de la pasividad de las masas, las agitan en la dirección de sus propias pasiones. La Federación Estudiantil Universitaria afirma que la masa estudiantil no es de tal modo influenciable que obedezca ciegamente a determinadas personas. Para la masa, el líder es un instrumento necesario cuando él expone o representa el sentir de la colectividad, pero esta misma lo abandona cuando no se siente identificada con él. La masa, por lo demás, principalmente la estudiantil, tiene ya una clara visión de sus anhelos y es responsable de su acción. "Puede ser --es un problema histórico difícil de resolver-- que haya habido periodos y países en que la multitud humana era tan pasiva, tan inconsistente, que las voluntades fuertes de algunos individuos o de algunos grupos la modelasen. Pero desde la constitución de las naciones modernas, desde la Reforma y el Renaci-

miento, no hay casi un solo individuo que no sea una fuerza distinta. Una sociedad sólo entra en una forma nueva cuando la inmensa mayoría de los individuos que la componen reclama o acepta un gran cambio".

Con las palabras transcritas arriba respaldamos nuestras afirmaciones anteriores, porque son de un hombre, Jaurés, que como ninguno, conoció a las masas y vivió para ellas.

A quiénes representa la Federación Estudiantil:

Queremos desvanecer la aparente situación de división que declaraciones de organizaciones estudiantiles parciales puedan hacer en lo subsecuente.

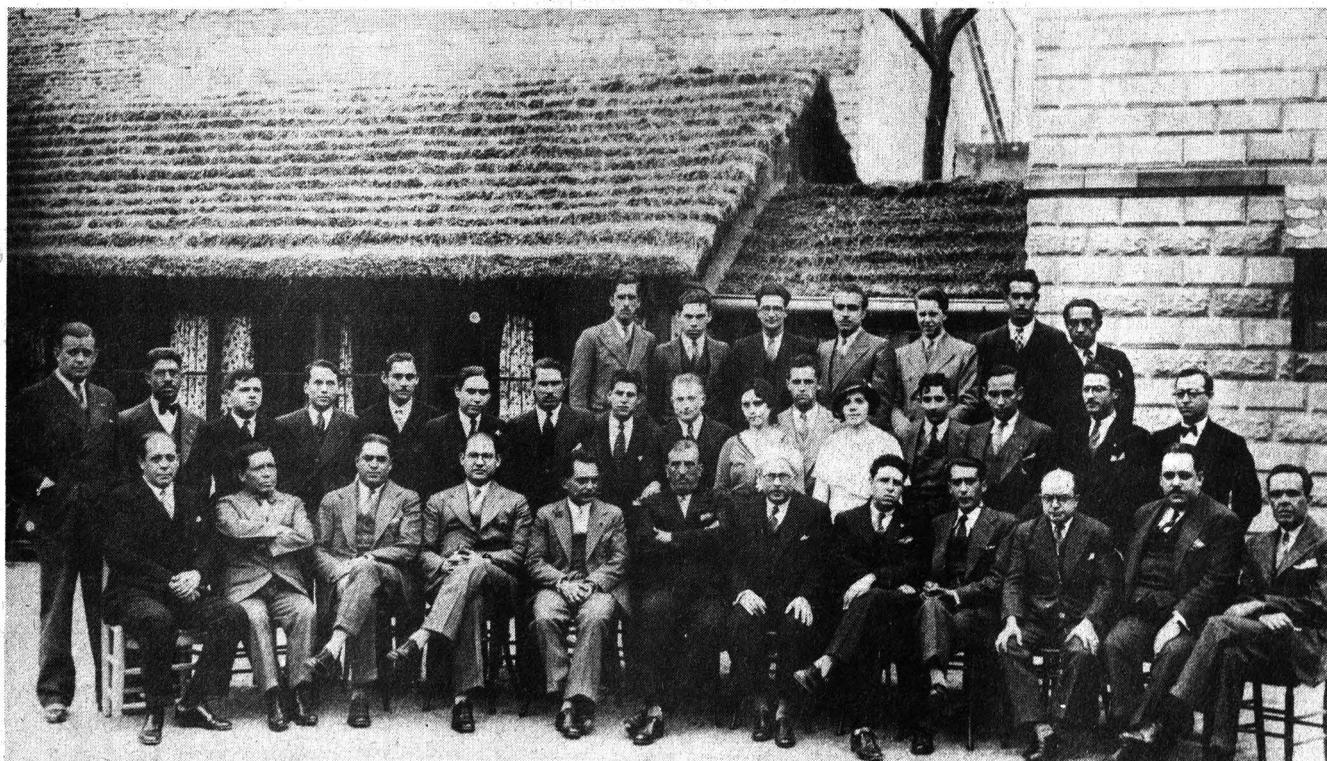
La Federación Estudiantil Universitaria es el órgano de gobierno de los estudiantes universitarios de la capital de la República, y respaldada como está, por la mayoría absoluta de las escuelas y facultades que la forman, ve en las declaraciones de la Confederación de Estudiantes --órgano de relación internacional y coordinador de la opinión estudiantil, en

lo que a ese aspecto toca, pero sin invasiones a la jurisdicción de las federaciones locales-- una transgresión evidente a los estatutos de la Confederación y una transgresión al pacto original que dio nacimiento a esa organización estudiantil firmado en el Congreso de Culiacán. Definitivamente declaramos: el gobierno de los estudiantes universitarios del Distrito Federal es la Federación Estudiantil Universitaria, y ella y sólo ella está autorizada para hablar en representación de los estudiantes.

La juventud actual es lucha y agitación:

El cambio violento de valores, fenómeno universal que el mundo ha contemplado en los últimos años, ha producido en las generaciones jóvenes, sin distinción de países o razas, una agitación y una inquietud de la que tenemos muestras momento a momento. Estas generaciones tuvieron que manejar de pronto problemas de definitiva trascendencia. Así, la agitación juvenil es signo reconocido

>



Primeras autoridades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y dirigentes de la Federación Estudiantil Universitaria y de sociedades de alumnos del DF.

>

de estos días, agitación juvenil que puede desplazarse a múltiples terrenos de los cuales no se excluye naturalmente el fenómeno que una burguesía cauta calificará siempre de inútil indisciplina.

Nosotros, y de un modo muy principal las organizaciones estudiantiles, estamos convencidos que para nuestros propios intereses conviene esclarecer nuestros problemas en un ambiente de tranquilidad, de serenidad. Así lo hemos entendi-

do siempre y cualquier recomendación en este sentido no hace sino afirmar un viejo propósito. Pero insistimos en las palabras iniciales de este párrafo, lo mismo en América que en Europa, la juventud, desde las aulas, ve ya, con apresuramiento sin duda, el panorama de la vida, y esto acaso no sea posible evitarlo. Por eso, pedimos una vez más, generosidad para aquilatar nuestras luchas.

Puede quizá perderse la autonomía o más, pero sería sin duda para México una gran desgracia tener como única esperanza de futuro a una juventud sin iniciativa,

dócil, sin más problemas que acabar pronto una carrera para hundirse en la edad madura en una vida rutinaria, sin ese aporte juvenil que ha preparado siempre los mejores acontecimientos de la historia.

"Vis Bostra Ratio"; Ciudad de México, a 22 de diciembre de 1932. Federación Estudiantil Universitaria. El Presidente, Alfonso Guerrero Briones. El Secretario General, Jesús de Valle León.

Ganó la autonomía

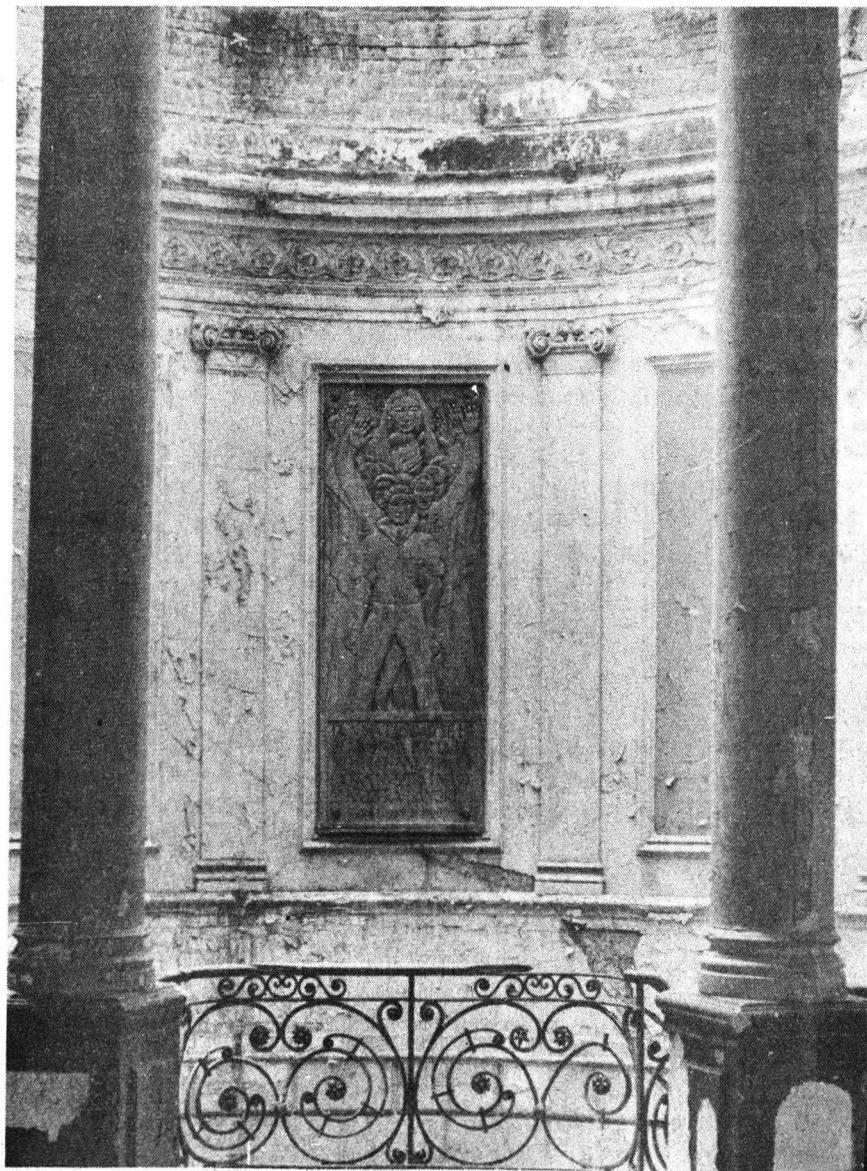
Cabe destacar que la medida no surtió el efecto deseado, por lo que el Estado optó por reducir el ya de por sí escaso presupuesto otorgado a la UNAM para así propiciar su "ahorcamiento económico" y acabar de una vez y para siempre con la Universidad Autónoma.

Otra medida adoptada por el gobierno de la República, emitida en forma disfrazada en 1933, fue la de quitarle a la Institución el carácter de nacional en su denominación.

Esto se hizo patente el 19 de octubre de 1933, cuando el Congreso de la Unión aprobó la "Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México", que desvinculó a la Universidad del Estado dotándola de un patrimonio de diez millones de pesos (cantidad insuficiente para solventar los gastos de la Institución) y en la cual se le permitía organizarse libremente como corporación dotada de una capacidad jurídica.

El aspecto más alarmante del contenido de la ley de 1933 fue, sin duda, la grave restricción del patrimonio, que impedía a la Universidad cumplir con los fines para los que se creó. Tal vez, dice Francisco Larroyo en su *Historia comparada de la educación en México*, "con callada y malévolos intención se pensaba que con situación económica tan aflictiva la Universidad abdicaría de su autonomía", pero hasta la fecha la sigue defendiendo.

Nota de la redacción: agradecemos la colaboración del señor Alfonso Guerrero Briones, quien facilitó el documento publicado en *Excelsior* por la Federación Estudiantil Universitaria. □



Placa alusiva a la autonomía universitaria, ubicada en el edificio sito en las calles de Guatemala y Licenciado Verdad, que en 1929 albergó a la Rectoría de la UNAM y que aún forma parte del patrimonio de esta Casa de Estudios.

Para mejorar la calidad de la información estadística que se produce en la Universidad, depurar los procesos de programación y presupuestación que se realizan en la actualidad y para facilitar que todo lo relacionado con planes y programas de estudio sea plenamente una tarea de los Consejos Académicos de Area, la Secretaría General de la UNAM ha adoptado recientemente algunas modificaciones y una de ellas consiste en la creación de la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, y de la Coordinación de Programas Académicos.

Con la reorganización de la estructura administrativa de la Secretaría General se logrará, entre otras cosas, que los Consejos Académicos de Area se fortalezcan con personal especializado en los planes y programas de estudio, y que las funciones de programación y presupuestación sean más congruentes con la planeación, sin que esto signifique un crecimiento de la planta de trabajadores; de hecho, con la transformación de la antigua Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos en la nueva Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales (DGESII), se ha reducido el personal.

El titular de la nueva DGESII, ingeniero Juan Ursul Solanes, comentó que lo que se intenta lograr es una transformación cuantitativa y cualitativa para dar bases sólidas a todos los restantes proyectos de transformación de la UNAM. La nueva Dirección "dará un sustento y una base sólida para que cualquier decisión que se tome se haga sobre información válida y precisa, lo que es una contribución muy concreta, muy real, a la plataforma de transformación de la Institución, que el Rector presentó ante la Junta de Gobierno y ante la comunidad universitaria".

Esta medida ya había sido anunciada por el doctor José Sarukhán en el programa de trabajo que dio a conocer el pasado 11 de enero, en su toma de posesión. En aquella ocasión el Rector informó que la Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos se transformaría "en una dependencia que concentrará la información estadística de la Institución y que, a su vez, se hará

Entrevista con el ingeniero Juan Ursul Solanes

La Dirección General de Planeación cambia de nombre y se reestructura

Tarea de los Consejos Académicos de Area todo lo relacionado con los planes y programas de estudio, informó

cargo de generarla y proporcionarla a la comunidad universitaria y extrauniversitaria".

En este sentido, la nueva dirección será la encargada de integrar los mecanismos de acopio, manejo, procesamiento, publicación y difusión de la información estadística de la UNAM; de validar este tipo de datos y de integrar un sistema de información institucional que permita apoyar a las autoridades universitarias, a las entidades académicas y a las de la administración central en los procesos de planeación y toma de decisiones, entre otras funciones.

La tendencia de la nueva Dirección es lograr que la información estadística de la UNAM también pueda ser consultada por el público en general, mediante las publicaciones de la DGESII, la Agenda Estadística y el informe de la Universidad, así como por medio de la consulta en computadoras ubicadas, por ejemplo, en las bibliotecas universitarias.

La anterior Dirección General de Planeación nació durante el rectorado del doctor Guillermo Soberón como una dependencia encargada de realizar los proyectos de transformación que vivió la Universidad Nacional durante la década de los 70. Por ella pasaron las propuestas de creación del CCH, de las ENEP y del Sistema de Universidad Abierta; posteriormente fue la encargada de coordinar los trabajos del Comité de Planeación.

Las atribuciones de esta Dirección se ampliaron durante los siguientes rectorados. Al separarse el departamento de Estadística de la Dirección General de Servicios Auxiliares (hoy Dirección de Protección a la Comunidad), durante la administración del doctor Jorge Carpizo, estas funciones fueron absorbidas por la Dirección de Planeación, y lo mismo sucedió cuando, ya en el rectorado del doctor Sarukhán, desapareció la Dirección

General de Proyectos Académicos.

Así, las actividades de la Dirección de Planeación iban desde la planeación propiamente dicha y el registro estadístico, hasta el arbitraje de los planes y programas de estudio. En la actualidad, con la creación de los Consejos Académicos de Area, que contemplan entre sus responsabilidades esta última función, se pensó en "reconceptualizar" las atribuciones de la Dirección, como dice el ingeniero Ursul, para atender, también, la necesidad de asociar de una manera más estrecha a la planeación con la programación y presupuestación.

De ahí surgió la reestructuración de la Dirección de Planeación y se pensó en la conveniencia de que las personas encargadas de las funciones a descentralizar continuaran laborando ahora en las dependencias a las que se transfieren las funciones. Así, algunos trabajadores de la Dirección de Planeación fueron reubicados en los Consejos Académicos.

El personal restante se redujo un 10 por ciento -de acuerdo con la línea de adelgazamiento institucional establecida por el Rector- para obtener así el número de trabajadores con los que empezará a laborar la nueva dependencia. Este personal, especializado en el manejo de la información estadística, cuenta con el apoyo de sistemas de computación para realizar su trabajo y con el respaldo del Grupo Técnico de Responsables de Información Estadística, instalado formalmente el pasado 17 de marzo.

Este grupo consta de aproximadamente 130 miembros, uno por cada dependencia académica y administrativa, quienes serán los encargados de nutrir a la nueva Dirección de la información estadística que se produzca en sus entidades y de comunicar las necesidades de información que tengan.

>

El grupo técnico está organizado en tres plataformas de trabajo: la "A", con cerca de 20 miembros de "grandes productores y consumidores" de información estadística -como las direcciones de Administración Escolar, de Personal y de Obras, que, en conjunto, generan

aproximadamente el 80 por ciento de este tipo de datos-. La plataforma "B", con 30 miembros, en la que trabajan representantes de todo el sistema docente de la UNAM, y la "C", con más de 70 miembros.

El grupo técnico se reunirá, en su totalidad, sólo una vez al año, pero cada plataforma tendrá reuniones de trabajo cada mes.

Esta estructura, agregó el ingeniero Juan Ursul, le permitirá a la nueva Dirección un trabajo más colegiado y menos administrativo. "Es todo un cambio en el concepto del manejo de la información estadística, que en una Institución tan grande como la Universidad no puede ser marginal". □

Germán R. Muñoz Guevara

II Informe de Rafael Moreno y Albarrán

La Preparatoria, educación del presente para resolver los problemas futuros

A los preparatorianos no los tomarán por sorpresa ni los días críticos de México, ni los tiempos cambiantes del hombre. La comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) educa hoy para resolver los problemas del mañana.

El esfuerzo y la lucha diaria es el medio que la comunidad de la ENP utiliza para vencer el asombro que despierta la tecnología y para aprender su significado, declaró el físico Rafael Moreno y Albarrán, director del Plantel 5 de la ENP.

Al presentar su segundo informe de labores ante la comunidad académica y estudiantil de esa escuela, el físico Moreno y Albarrán agregó que "con igual entusiasmo y vocación funcionan los valores fundamentales de la vida humana, la cual recibe aquí (en la ENP) rumbo y camino".

En presencia del licenciado Ernesto Schettino Maimone, director general de la Escuela Nacional Preparatoria, declaró que una educación que no llega a ser evaluada no puede tener cabida dentro de la ENP, a menos que nuestra Institución se aleje de sus compromisos fundamentales: contribuir a la solución de los problemas nacionales y trabajar por el desarrollo y bienestar de la sociedad mexicana.

Dijo que la evaluación es una tarea que demanda la sociedad, pero que además establece de manera sistemática la Asociación Nacional de Universidades e



Rafael Moreno y Albarrán.

Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Por otra parte, el director del Plantel 5 de la ENP informó que las reuniones para la revisión de los reactivos de los exámenes extraordinarios permitieron a los cuerpos colegiados de los dos turnos poner en práctica una política educativa de logros significativos.

El mismo resultado tuvo la tarea colegiada de elaborar el formato, cuya aplicación permite un seguimiento programático; esto es, conocer con precisión cuáles, cuántos y con qué tiempo son

tratados los puntos o temas de un programa.

Moreno y Albarrán precisó que similar importancia tienen, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de una política de evaluación orientada a mejorar la formación de los alumnos, así como la manera de enseñar de los profesores; por medio de ella el catedrático puede autoevaluar su trabajo en el aula.

En esa labor no puede restarse importancia a la significativa colaboración de los maestros, alumnos y funcionarios de la Prepa 5, pues de ella se obtienen los elementos apropiados para la reflexión del proceso enseñanza-aprendizaje, el apego a los fines institucionales y la calidad en el desarrollo de los programas y, aun, del currículum en el plan de estudios.

Luego de declarar que entre los miembros de la Prepa de Coapa existe comprensión hacia el significado de la libertad de cátedra y la pluralidad cultural, Moreno y Albarrán manifestó que lo anterior responde a la integración del bachillerato, propuesta por el rector José Sarukhán, pero, también, a la política de vivir la academización como estrategia y, sobre todo, con el criterio más noble, que sustente la actividad diaria y que proyecte a todos sus miembros hacia una superación responsable.

Indicó que el plan de estudios en vigor, así como los programas actualizados, han servido de guía para los trabajos en el aula, a la búsqueda de una cultura integral y a la difusión generosa de los conocimientos.

En su informe de labores, el físico Moreno y Albarrán se refirió al Programa Honorífico de Excelencia, que tiene por objetivo formar bachilleres con alto nivel

en su rendimiento académico.

Asimismo, resaltó los avances logrados en el Programa Jóvenes hacia la Investigación, que pretende, además de vincular al bachillerato con el subsistema de Investigación Científica, despertar entre los estudiantes el interés hacia las áreas de la ciencia y la tecnología. Para ello, el Plantel cuenta con ocho promotores activos que atiendan a 70 alumnos.

Informó que la atención a los usuarios de la biblioteca del Plantel ascendió a 91 mil 834 mil 796 en el segundo año de su administración y que el pre-

supuesto otorgado para la adquisición de libros fue de 250 mil 800 nuevos pesos; se adquirieron 644 títulos y cinco mil 586 ejemplares.

Con respecto al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico (Prepac), dirigido a profesores de tiempo completo, el titular de la Prepa 5 mencionó que cuatro profesores fueron integrados a dicho programa, para aumentar a 54 el número de catedráticos que disfrutan de alguno de los estímulos.

Tras mencionar que las publicaciones periódicas del Plantel: *La Gaceta Prepa*

5 y *El Cocodrilo* (el cual fue reeditado nuevamente, después de un par de años, pero con nueva propuesta editorial) cumplieron un año de vida, Moreno y Albarán dijo que en materia deportiva se consiguió cubrir la demanda de los 131 grupos.

Finalmente, indicó que a las Jornadas de bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso asistieron la mayoría de los tres mil 200 jóvenes, así como mil 500 padres de familia; mediante ellas se busca establecer vínculos que redunden en beneficio del rendimiento académico. □

Con el consenso y respaldo de nuestra comunidad, el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho (FD) aprobó un nuevo plan de estudios, mediante el cual se pretende que la ciencia jurídica y el estudio del derecho se proyecte a los requerimientos de la sociedad mexicana del siglo XXI, declaró el doctor Máximo Carvajal Contreras, director de la FD, durante la tradicional comida del Día del Maestro en esa dependencia.

En la celebración, Carvajal Contreras demandó a sus colegas un mayor esfuerzo para lograr que la actualización y la formación profesional siga siendo un éxito, y refrendó el compromiso de continuar en la tarea sin tregua de servir a la facultad, a la Universidad y, por ende, al país.

Al referirse a los Maestros Eméritos, Máximo Carvajal subrayó que el esfuerzo de éstos es un gran ejemplo para quienes son y han sido sus alumnos, así como para los jóvenes que se inician en la docencia.

Respecto a la actualización de la planta docente, puntualizó que para tal efecto se ha solicitado a los presidentes de cada uno de los colegios de profesores de la FD que diseñen y ejecuten el programa correspondiente de actualización para lograr una congruencia con las innovaciones que contempla "nuestro novedoso y revolucionario plan de estudios".

Al hacer uso de la palabra, el rector José Sarukhán manifestó que la FD ha sido elemento central de nuestro país a través de los años, permitiendo el desarrollo de la infraestructura jurídica de

En Vivero Alto, comida en honor de Eméritos

Maestros de Derecho demandan mayor participación en proyectos de la UNAM

Máximo Carvajal informó que el Consejo Técnico de la FD aprobó un "novedoso y revolucionario plan de estudios"

México, en la cual los Maestros Eméritos han jugado un papel realmente importante.

Por otro lado, el Rector de la UNAM resaltó el hecho de que gran parte del equipo legal que asistió a las negociaciones del TLC estuvo constituido por universitarios jóvenes, capaces y bien preparados, formados por los propios maestros de la Facultad de Derecho, que dentro de algún tiempo se verán reemplazados por los nuevos valores.

En representación de los maestros de la FD, el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, director del seminario de Derecho Administrativo, aseveró que al término de la centuria y en vísperas de un nuevo milenio en un mundo cada vez más comunicado e interdependiente, el abogado, por razón de su vocación y actividad, debe ser un hombre de la cultura de su tiempo; es decir, también humanista.

"Hoy, en ocasión de este festejo, los maestros de la FD ratificamos y reiteramos nuestro compromiso con la Universidad y el país; "hemos cumplido y lo seguiremos haciendo; estamos conscientes del rumbo que sigue nuestra facultad,

y de las metas y propósitos de nuestra Universidad, por lo que pedimos a las autoridades universitarias una mayor participación en los grandes proyectos que en esta Casa de Estudios se llevan a cabo, así como más espacios para vertir nuestros esfuerzos en aras del progreso y bienestar de nuestra Alma Mater".

A la celebración asistieron, entre otros, el doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general de la UNAM; el doctor José Luis Soberanes, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el doctor Héctor Fix Zamudio, Investigador Emérito; y los doctores Ignacio Burgoa Orihuela, Andrés Serra Rojas, Manuel R. Palacios Luna y Raúl Cervantes Ahumada, todos ellos Maestros Eméritos.

Comida con Maestros Eméritos

"No existen palabras que describan mi reconocimiento hacia ustedes, por lo que simplemente recurro al agradecimiento institucional de Rector, de amigo y de colega: son lo mejor de esta Universidad, que es la mejor del país", expresó el doc-

>

>

tor José Sarukhán durante la comida que con motivo del Día del Maestro se ofreció a aquellos profesores que por su brillante desempeño en la docencia e investigación en beneficio de esta Casa de Estudios han sido distinguidos con el tí-

tulo de Maestros Eméritos.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez se llevó a cabo una comida más íntima que formal. Ahí, el rector Sarukhán saludó y felicitó uno por uno a los docentes más sobresalientes de los diferentes ámbitos del conocimiento.

Paris Pishmish, Ignacio Burgoa Orihuela, Leopoldo Zea, Josefina Muriel de

la Torre, Helena Beristáin Díaz, Héctor Fix Zamudio, Luis Villoro Toranzo, Emilio Rosenbluth Deutsch y Pablo González Casanova fueron algunas de las eminencias que se dieron cita en esta reunión. □

Esther Romero Gómez

Insuficientes los recursos destinados a la Universidad, reconoce el Rector

En la Facultad de Derecho se realizó la ceremonia de toma de protesta del primer Comité Directivo del Conefad

Luego de reconocer que el presupuesto total de la UNAM es insuficiente para cubrir todas sus necesidades, el rector José Sarukhán declaró que la Institución a su cargo efectúa un gran esfuerzo para favorecer el trabajo académico que en ella se realiza.

En la Primera Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de Egresados de la Facultad de Derecho (Conefad), donde tomó protesta a su primer Comité Directivo, el rector Sarukhán informó que en la actualidad esta Casa de Estudios dedica entre 24 y 25 por ciento de su presupuesto al apoyo de la investigación; dos tercios del mismo a la docencia; siete por ciento a las labores de difusión cultural, y menos de tres por ciento a la administración central.

En el acto, efectuado el pasado 18 de mayo en el Auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho (FD), se pusieron de manifiesto los objetivos del Conefad, entre los que destacan el apoyo a las funciones sustantivas de la mencionada dependencia, promover la superación de la calidad de la academia y de la investigación y contribuir económicamente a mejorar la infraestructura física.

Esta asamblea, subrayó el rector Sarukhán, reviste especial importancia debido a que la FD cuenta por primera vez, de manera formal, con una asociación de egresados que le ofrece una vía de interacción con la comunidad que en ella se

ha formado y que, a su vez, constituye la mayor parte de la infraestructura legal y jurídica de nuestro país.

Dijo que el Conefad se une a otras instituciones de egresados de nuestra Universidad que han tenido un efecto muy importante en el desarrollo de sus escuelas y facultades, como son las asociaciones de egresados de las facultades de Ingeniería, Arquitectura, Economía, Odontología y Química.

Durante los últimos años, en especial, las asociaciones, han realizado un gran esfuerzo para acercarse más a la UNAM y a sus respectivas dependencias, apoyándolas en numerosos programas con base en un enorme respeto a sus peculiaridades y funcionamiento, así como por medio de una relación sumamente madura.

El Rector apuntó que el Comité del Conefad tiene la gran responsabilidad de marcar la ruta, los estándares y la forma en que subsiguientes comités deben trabajar y luchar porque esta facultad forme el mayor número posible de los mejores abogados para el país, lo cual ha logrado hasta la fecha gracias a que también tiene a los mejores maestros de México.

Luego de anunciar que la Universidad, en conjunto con la Fundación UNAM, ha iniciado una amplia campaña para atraer y formar a un gran núcleo nacional de egresados de la Institución, el doctor Sarukhán invitó a los miembros del Conefad a ayudar a la FD mediante

una aportación anual de mil nuevos pesos, con lo cual brindarían a esta dependencia un enorme apoyo.

En el acto, el rector Sarukhán anunció que la UNAM ha conseguido el apoyo del Departamento del Distrito Federal para restaurar totalmente el edificio de la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, y del gobierno mexicano para la construcción de la Biblioteca de esta dependencia.

Más adelante, el doctor Máximo Carvajal, director de la FD, presentó el informe de las necesidades de esta dependencia que requieren del apoyo económico del Conefad, como son la remodelación del Auditorio *Jus Semper Loquitur*; la construcción del Jardín de los Maestros Eméritos; la renovación del sistema eléctrico de la facultad y el reacondicionamiento de las áreas de seminarios para formar salones y cubículos.

Se requiere, además, la adaptación de un local para almacén general, el acondicionamiento de la actual biblioteca en sala de cómputo, equipos de cómputo, y el Fideicomiso pro-construcción de la Biblioteca de la FD.

El doctor Jaime Miguel Moreno Garavilla, presidente del Comité Directivo Nacional del Conefad, anunció la primera etapa del programa de trabajo de esta asociación, que comprende el diseño y difusión del símbolo de identidad del Conefad, la construcción de un Padrón Nacional de Egresados de la FD, la instalación formal de cuando menos 20 coordinaciones estatales en la República y el establecimiento de un vínculo de comunicación entre los egresados afiliados. □

Rosa María Gasque

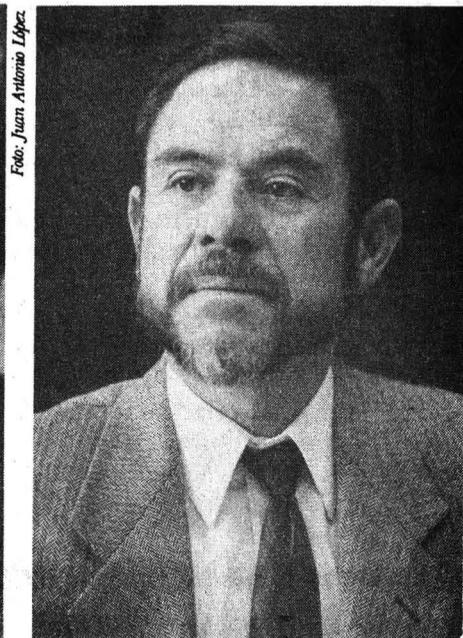
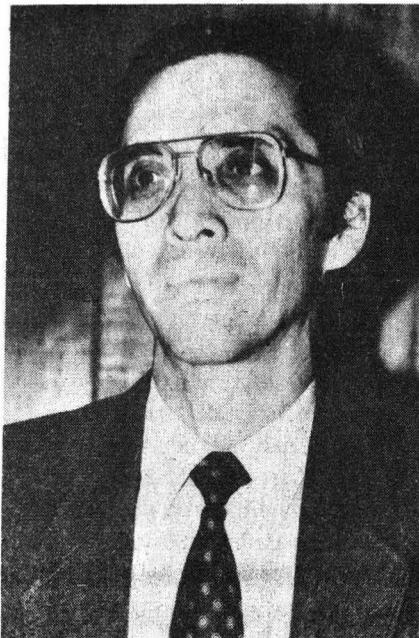
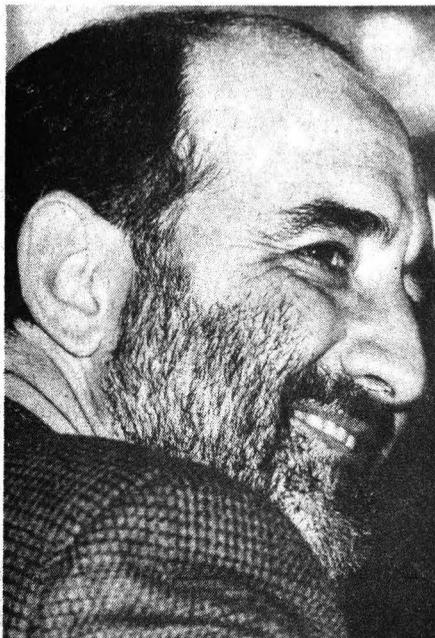


Foto: Juan Antonio López

Foto: Marco Mijangos

Juan Ursul, Jorge Hernández y Francisco Ramos, nuevos funcionarios de la Secretaría General

El doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, nombró a los ingenieros Juan Ursul Solanes y Jorge Hernández Velasco, así como al doctor Francisco Ramos Gómez, como titulares de la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, de la Coordinación de Programas Académicos y de la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados, respectivamente.

Dichas instancias fueron creadas a partir del acuerdo, publicado el pasado 24 de mayo en *Gaceta UNAM*, por el que se reorganiza la estructura administrativa de la Secretaría General.

El ingeniero Juan Ursul Solanes se desempeñaba hasta antes de su nuevo nombramiento como director general de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos. Es profesor definitivo de Ecuaciones Diferenciales y Sistemas de Cómputo de la Facultad de Ingeniería y profesor de Carrera del área de Planeación y Control de Gestión de la Divi-

sión de Ingeniería Mecánica e Industrial de la misma facultad.

Durante la administración pasada fungió como director general de Administración Escolar; poco antes fue director general de Proyectos Académicos y posteriormente coordinador del Sistema Universidad Abierta.

El ingeniero Jorge Hernández Velasco fungía como secretario general de la Facultad de Química. Sus actividades académicas lo han llevado a laborar en la Facultad de Ingeniería y la de Química, así como por lo que antes era el Centro de Investigaciones en Materiales. A la fecha es profesor de Carrera Titular "C" de tiempo completo definitivo.

Ha impartido diversos cursos curriculares y extracurriculares en las facultades de Química e Ingeniería, en la Society of Plastics Engineers y en las universidades Iberoamericana y Autónoma de Chihuahua.

Asimismo, se ha destacado por su participación en diversas comisiones de la

UNAM como, por ejemplo, presidente del subcomité de Formación de Personal Académico del Centro de Investigaciones de Materiales, y miembro de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones en Materiales, por elección del personal académico.

Por su parte, el doctor Francisco Ramos Gómez es profesor Asociado "C" de tiempo completo, profesor de asignatura "B" y profesor definitivo de tiempo completo de la Facultad de Ciencias.

Estuvo a su cargo la dirección de la Facultad de Ciencias. Ha fungido como secretario de Asuntos Económicos de la Sociedad Mexicana de Física, vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Física, miembro del jurado para el *Premio Universidad Nacional* en Docencia en Ciencias Exactas y miembro del jurado para la *Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Universitarios*. □

Alberto G. Navarro

Diputado del PARM

Descalifica Adolfo Kunz a su partido como ganador en las elecciones del 94

El legislador considera que el futuro de los partidos políticos está en una federación de organizaciones regionales

En un país como México, tan diverso, tan grande y tan contrastado, yo creo que el futuro de los partidos políticos está en una especie de federaciones que agrupan organizaciones regionales en función de intereses comunes. Se me hace ridículo que en un país federal no existan partidos regionales.

Además de la pulverización de los intereses políticos, en México se vive una regionalización, agregó Adolfo Kunz Bolaños, diputado del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), durante su intervención en el ciclo de mesas redondas Los partidos políticos ante la sucesión presidencial de 1994, que se realiza en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Ante el peligro de que tengamos unas elecciones bastante deslucidas en 1994, quizá una federación de pequeños partidos regionales tenga más flexibilidad para acercarse a los diferentes intereses.

La elección de 1988, que por poco cambia la historia de México y acaba en guerra civil luego de la crisis mundial que vive el sistema de partidos, no se va a repetir en 1994.

Es posible que el esquema más viable para las próximas elecciones vaya a consistir en cuatro candidatos a la Presidencia: uno por cada uno de los tres primeros partidos y un cuarto, que podría ser una personalidad en sí misma, por una coalición de los otros seis partidos.

Al descartar una elección con candidato único, el diputado parmista consideró que si cada uno de los seis partidos minoritarios postula a su propio candidato, se suicidan: aunque tengamos la experiencia de las candidaturas de Gumersindo Magaña y Rosario Ibarra; ésta última con gran impacto en la opinión pública por su tragedia personal, por su honestidad y sencillez al hablar, y por otro dato

curioso en este país machista: el hecho de ser mujer.

Precisó, asimismo, que el candidato de coalición sería en las próximas elecciones el más indicado para enfrentar a los otros tres, y mediante este recurso los partidos minoritarios podrían defender su votación para las diputaciones, "porque nadie está pensando que el PARM o el PPS vayan a ganar la elección para 1994".

El diputado dijo que "sacar al PRI del Palacio (Nacional) es muy buena idea, me parece excelente, pero no creo que sea un programa político".

Convencido de que las condiciones estructurales del sistema político mexicano han cambiado en buena medida en esta última década, Kunz Bolaños señaló que existe una crisis de los partidos políticos: "desde luego no me refiero a la de los partidos comunistas, básicamente estoy hablando de honradez y de honestidad".

El diputado parmista, quien informó que miembros de su propio partido lo acusan del robo de 27 millones de viejos

pesos, cifra que según rumores ya asciende a tres mil millones de viejos pesos, refirió que los partidos políticos se han convertido en un fin en sí mismos: han sido administrados por una camarilla de pillos que se aprovechan de esa situación para atraer grandes beneficios económicos.

En este sentido, Kunz Bolaños advirtió que si no saneamos el sistema en lo moral, el sistema de partidos seguirá en peligro. Añadió que aparte de la deshonestedad, los partidos políticos ya no tienen un gran mercado, sólo segmentos -como en la mercadotecnia.

Dijo que en materia política todo se ha seccionado; en la medida que aumenta la conciencia de la gente, ésta tiene preocupaciones más específicas. Este fenómeno explica que haya partidos ecologistas y que dentro de esta corriente existan diferentes posiciones.

Sin modificaciones a la Constitución, añadió el diputado, el proceso de reforma política no será más que de formas. Mientras no se realice un cambio radical en nuestro sistema electoral no vamos a modificar en nada nuestra estructura. Con candidatitos que permitan gobernar con minorías y sin mecanismos que no permitan el libre juego de partidos, no habrá ningún cambio trascendente.

Así, concluyó que en el sistema democrático no es tan importante que gobierne la mayoría, es más importante que se respeten los derechos de la minoría. □

Estela Alcántara Mercado

Secretaría de Servicios Académicos
Dirección General de Orientación Vocacional

CONCURSO DEL DISEÑO DEL LOGOTIPO

La Comisión organizadora de la celebración del 40 aniversario de Orientación en la UNAM y los 20 años de creación de la Dirección General de Orientación Vocacional, NOTIFICA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE EL JURADO Integrado para el Concurso del diseño del logotipo alusivo a dicha conmemoración, ACORDO DECLARAR DESIERTO EL PRIMER LUGAR Y OTORGAR MENCION HONORIFICA a las siguientes personas:

Antonio Cerón Uribe

Marzo Antonio Hernández Talamantes

Verónica Navarrete Barrera

LA ENTREGA DE LAS MENCIONES HONORIFICAS se realizará durante la ceremonia de inauguración de los festejos, que se llevará a cabo el JUEVES 27 DE MAYO, a las 12 horas, en el AUDITORIO ALFONSO CASO.

La regionalización no es una panacea del desarrollo territorial. Es un requisito obligado para que las políticas de planeación puedan tener un mayor éxito, y engloben mejor los procesos históricos, demográficos, socioeconómicos y político-administrativo, afirmó el Investigador Emérito Angel Bassols Batalla.

Al participar en el primer módulo del seminario Actualidad de la problemática regional y urbana, el geógrafo universitario agregó que la formación regional es un proceso histórico y nada de lo actual se entiende "sin voltear los ojos hacia su origen", a la trama concreta de las etapas por las que ha pasado antes, y la forma en que dicha evolución ha tenido lugar.

La circunstancia actual del mundo -advirtió- no es de calma, sino de violencia y desgarramiento; por eso "la llamada cuestión regional cobra, en este fin de siglo, inusitada actualidad que exige no sólo mayor rigurosidad en la profundización de los temas, sino manejar una más amplia rama de variables que permitan comprender mejor las ideas y los hechos".

En ese sentido, el doctor Bassols señaló que una verdadera política de programación regional debe abarcar todas las regiones y estar íntimamente relacionada con, e incluida en, lo nacional y sectorial.

Asimismo observó que se deben tratar de cambiar situaciones y tendencias negativas para remodelar, a la larga, el mapa nacional, combatiendo la desigualdad, el atraso y la pobreza, e incluyendo todas las fuerzas de poder económico-político nacional y regional.

Esta política de programación regional también debe enfrentar los males del subdesarrollo y de la dependencia, así como formar parte de políticas más amplias, que se apoyen en las masas y tengan por finalidad suprema lograr su mejoramiento socioeconómico, estimó.

Las crisis de diversos tipos por las que la humanidad atraviesa, comentó, tienen expresiones múltiples, pero en el fondo todas ellas se manifiestan en espacios naturales y sociales de las grandes, medianas y pequeñas regiones de la Tierra.

Tales impactos, que parecen inconexos entre sí, son producto de determina-

La regionalización, requisito obligado para combatir los males del subdesarrollo

Angel Bassols Batalla dijo que ningún asunto de actualidad se entiende sin antes "voltear los ojos" hacia el pasado



Angel Bassols.

dos procesos históricos y fenómenos generales, los cuales tienen su génesis "por lo menos en el curso de los últimos 500 años".

En tal sentido -agregó-, ahora más que nunca las acciones son también globales dentro de una extrema desigualdad que nos caracteriza. No se puede exponer gran cosa sobre la problemática regional y urbana, si no se parte de escenarios mundiales, si no se tocan postulados de validez universal y si no se enlaza "lo nuestro" con lo que acontece fuera del territorio nacional, subrayó.

Durante su exposición, el también Premio Universidad Nacional abordó algunos ángulos de la problemática regional de México y explicó las condicionantes de dicha realidad, de los frutos alcanzados en materia de investigación, así como de su definición.

Dijo que en México el aislamiento en que se vivió durante casi todo el último siglo y la debilidad de los estudios geográficos y regionales explican porque no

se afianzaron escuelas propias en este campo. Los modelos centralistas del siglo XIX no tuvieron solidez y el federalismo desde 1854 había implantado el sistema de estados, heredado de situaciones que no correspondían con la realidad económica.

Finalmente, expuso que el pasado explica en buena medida el presente y, además, todo forma parte de un proceso histórico. Ningún fenómeno básico es fortuito y de esta regla no se escapa tampoco la regionalización, indicó categórico el miembro del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

Este seminario, organizado por la ENEP Aragón y el IIEc es de carácter formativo. Su principal interés es promover la formación de recursos humanos altamente capacitados que comprendan la dinámica actual de las ciudades y regiones, y satisfagan las demandas de profesionales que se presentarán a futuro dentro de este ramo, que estarán acordes con la importancia de convertir a la región en el centro del desarrollo nacional. □

Raúl Correa López

Instituto de Investigaciones
Jurídicas
Seminario de Especialización
LOS DERECHOS HUMANOS Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Ponente: doctor Luis Díaz Müller, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Sede: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n.

Duración hasta el 29 de mayo.
Informes al teléfono 665-24-36 y 622-74-57.

Nuevo libro sobre el 20 aniversario de la FP

Aún sin diferenciar la psicología como ciencia y como profesión

El personal académico de esa dependencia trabaja en la renovación de los planes de estudio, informó Javier Urbina

Aunque falto de calor humano, el libro de testimonios *20 años de la Facultad de Psicología* (FP) cubre la amplia gama de posturas presentes y pasadas en esa dependencia, desde los momentos de transición en los que se reconoció como independiente a esa disciplina con la fundación de su licenciatura.

La doctora Isabel Reyes comentó lo anterior durante la presentación del libro, que cierra los festejos del 20 aniversario de la Facultad de Psicología. El texto consta de 50 artículos compilados por el maestro Javier Urbina Soria, director de la FP.

"Cómo no recordar aquellos años cuando, en el interinato que cubría el maestro Rogelio Díaz Guerrero, esperaba que las labores se iniciaran a las ocho de la mañana; cuando tuvimos que asilarnos en la prepa de Coyoacán durante el 77 sin entender bien a qué se debía el conflicto; cuando se gestaron los sindicatos... y nuestro salario era de 119 pesos con 15 centavos a la quincena.

"Pero crecimos, cambiamos, y no siempre ha sido para bien. Hoy vivimos de nuevo en edificios separados, tenemos computadoras y recolectamos papelitos para nuestros pilones. Parece que fue ayer."

Así evocó la doctora Reyes los primeros tiempos del Colegio de Psicología. Previamente, el maestro Urbina Soria, quien concluye en esta semana su administración como director de la FP, aclaró que el libro tiene varias ausencias que posiblemente se integrarán en un segundo tomo.

Entrevistado al término de la ceremonia, presidida por el doctor Francisco Barnés de Castro, quien clausuró los festejos del 20 aniversario de la Facultad de Psicología, el maestro Javier Urbina se-

ñaló que la fundación de la FP fue determinante para que se considerara independiente a esta disciplina, con sus propios métodos y conceptos.

Sin embargo dijo que pese al recorrido de 20 años y luego de que el desarrollo de esta materia en el mundo es muy amplio, en México no se ha logrado diferenciar entre la disciplina psicológica como ciencia y lo que significa la profesión de psicólogo.

Aunque ambas están relacionadas, precisó, la psicología como ciencia puede aportar conocimientos a muchas otras disciplinas que tienen que ver con la educación, la salud, los procesos sociales, la productividad y el consumo, áreas que no siempre competen a profesionales de esta carrera.

En ese sentido dijo que para el futuro habrá que buscar la diferenciación entre estos dos campos o su integración plena en la formación de recursos humanos.

Además de que se estableció en 1975 la cédula profesional para los psicólogos, precisó Urbina Soria, otro de los grandes logros ha sido el fortalecimiento del posgrado. Refirió que los 11 posgrados de esta carrera quedaron registrados en el padrón de excelencia del Conacyt, algo que ninguna otra dependencia universitaria ha conseguido.

Asimismo agregó que a lo largo de estos 20 años la investigación psicológica se ha consolidado y ha mostrado que puede hacer aportaciones metodológicas y conceptuales al grado de las llamadas ciencias duras, naturales, plenamente aceptadas.

La psicología también ha conseguido la aceptación social; ya no persiste la idea del psicólogo como el profesional que atiende trastornos mentales; su campo de aplicación se ha diversificado.



En relación con los avances que obtuvo esta carrera en los cuatro años de su administración, el maestro Javier Urbina dijo que se logró un crecimiento extraordinario en infraestructura de investigación, de cómputo y en el mejoramiento de instalaciones. Esta es quizá la dependencia con mayor índice de crecimiento en equipo de cómputo: en los últimos dos años lo ha quintuplicado.

Al respecto, informó que la Facultad de Psicología está por recibir del Conacyt 112 equipos de cómputo, y poco más de 2300 millones de viejos pesos en infraestructura audiovisual y de equipo para investigación.

Del mismo modo, añadió que se han obtenido ya la aprobación y los fondos para iniciar la construcción del edificio de posgrado, que será levantado en el área del estacionamiento de la facultad.

"Podría decir que estamos dejando las condiciones para un despégue más acelerado del que hemos tenido hasta ahora."

El personal académico de la Facultad de Psicología, refirió el maestro Urbina, trabaja actualmente en el cambio curricular de esta dependencia para lograr la renovación de sus programas -que no se han modificado en 20 años- posiblemente al término del presente año.

No obstante, comentó el maestro Javier Urbina, falta en esta carrera una ma-

yor vinculación con el resto de las escuelas públicas de psicología.

Durante la ceremonia, el doctor Francisco Barnés de Castro entregó la medalla conmemorativa del 20 aniversario y diploma a las doctoras Bertha Fortes y

Nelia Heredia, en reconocimiento a su carácter de fundadoras de la carrera.

Asimismo, durante el acto se proyectaron dos breves audiovisuales, en los cuales se presenta un recorrido por las instalaciones de la dependencia y se des-

taca a psicólogos connotados a lo largo de la historia de esta institución. Otro más recrea una exposición de escultura, conmemorativa del aniversario, en la explanada de la dependencia. □

Estela Alcántara Mercado

Con motivo del Día del Maestro, la Unión de Profesores de la Facultad de Odontología (FO) realizó un desayuno para celebrar y reconocer la labor que día con día desempeñan los académicos, quienes dentro de sus muchas actividades tienen la de formar profesionales útiles a la sociedad.

Durante el acto, realizado recientemente en el Centro Libanés, el doctor Javier Portilla Robertson, director de la FO, felicitó a los profesores y dijo que, al igual que el doctor Enrique González Casanova, coincide en que la función del maestro es enseñar lo que sabe, por poco que esto sea.

De igual forma dio a conocer su simpatía por la frase emitida por el doctor Fernando Salmerón acerca de que nadie debiera hablar de la Universidad si en

La FO, punto de referencia de la investigación odontológica nacional

Entrega de reconocimientos a profesores de esa dependencia con más de siete lustros de impartir cátedra

realidad no la conoce bien, pero, sobre todo, si no la ama suficientemente, "y nosotros la amamos de esta manera".

Por su parte, el doctor José Sarukhán enfatizó que la Facultad de Odontología debe seguir siendo el punto de referencia para la formación e investigación odontológica. Esta debe ser el patrón para las demás escuelas de odontología del país, lo ha sido por mucho tiempo, y lo debe seguir siendo, no como un reto, sino por

lo que significa para sus alumnos.

Al referirse a la vocación del maestro, el Rector dijo que ésta consiste en realizar el mayor esfuerzo para transmitir a los alumnos lo que los maestros saben, proporcionar la chispa que genere en los jóvenes el desarrollo de su capacidad y creatividad. "Con esto cada uno de nosotros contribuirá con un pequeño grano de arena a formar una sociedad y un mundo mejores".

Finalmente, Alejandro González Velasco, alumno de la facultad, resaltó que los maestros no sólo tienen la responsabilidad de transmitir sus conocimientos y experiencias, sino que deben buscar constantemente la excelencia académica, pues la sociedad reclama una mejor preparación para los profesionales universitarios.

En nombre de los jóvenes universitarios, expresó a los maestros el más amplio reconocimiento a su labor académica, que acerca más la Universidad al país para el engrandecimiento de México.

En el acto también se entregaron reconocimientos a los profesores con más de 37 años de impartir clases en la Facultad de Odontología. Ellos son los doctores Amelia Ortiz Lozano, Manuel Rey García, Salvador de Lara Galindo, Ignacio Aguilar Álvarez, José Alejandro Salazar, Rafael Aranda Ilizaliturri y Antonio Limonchi Wade. □



El Centro de Estudios para Extranjeros recibió de alumnos del propio CEPE, del Liceo Mexicano Japonés y de la Universidad de Takushoku un laurel de India, que simboliza la amistad entre estos dos pueblos.

Ana Lilia Torices

Para micólogos y estudiantes de biología

Caracteres morfodescriptivos de los agaricales, curso único en su género

Zaragoza lo creó y en él se estudiaron distribución, importancia ecológica, así como claves dicotómicas para su identificación

Por la importancia y el número de especies de hongos que existen en México, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Zaragoza creó el Curso teórico práctico sobre caracteres morfodescriptivos de los agaricales.

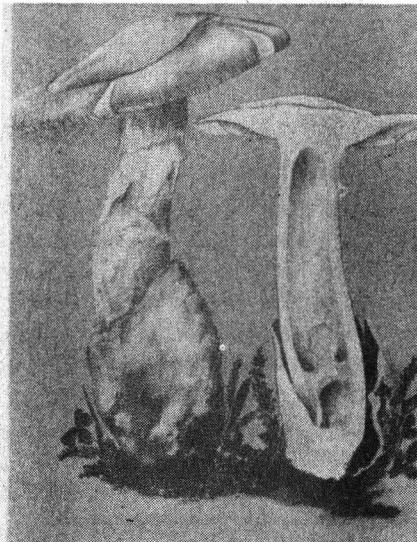
Mediante él se busca motivar a los micólogos y estudiantes de biología al estudio de los géneros o familias de los agaricales, que se han distinguido de los demás por el gran interés que el hombre ha demostrado en su estudio, ya que comprenden especies de gran importancia entre los que se encuentran los comestibles, micorrizicos, saprófitos, parasitas de la madera, alucinógenos, tóxicos y venenosos.

Durante la inauguración del curso, primero en su género en México, el biólogo Faustino López Barrera, jefe de la carrera de Biología, sostuvo que ésta siempre ha tenido interés por crear medios de extensión y educación continua que ofrezcan a la comunidad de biólogos programas y espacios que les ayuden a actualizarse en diferentes áreas.

Asimismo, consideró que dentro de cualquier área es importante contar con actividades de actualización porque constituyen una forma de transmisión de conocimientos que permite avanzar en el desarrollo científico del país.

En ese sentido, hizo un amplio reconocimiento a los organizadores del curso: Roberto E. Balderas Ramírez, Marfa Guadalupe Cortés Moreno, Elia Chio Achi y al coordinador del Ciclo Intermedio, Salvador Hernández Avilés.

Por su parte, el ingeniero químico Miguel Flores Galaz, al inaugurar el curso, subrayó que este tipo de actividades permiten a la Universidad cumplir con uno de sus objetivos fundamen-



tales: la extensión y actualización de la ciencia.

"La realización de este curso es un esfuerzo loable, pues a través de él los ponentes pueden transmitir los conocimientos más recientes sobre el área de su

estudio. Además es una de las maneras de analizar y discutir los conceptos que ellos manejan para su futura difusión, toda vez que llega a las personas interesadas en el tema."

Durante el curso se estudiaron los caracteres morfológicos generales, distribución, importancia ecológica y la etnomicología en México de las diferentes familias de los agaricales, así como algunas claves dicotómicas para su identificación.

Al hacer la introducción del curso, Roberto E. Balderas Ramírez, micólogo del Herbario de la ENEP Zaragoza, dio a conocer que los agaricales se encuentran en una amplia variedad de hábitats desde los árticos hasta los trópicos.

También destacó su importancia ecológica para un ecosistema, pues los saprobios o saprófitos al degradar la materia orgánica contribuyen con los cambios biogeoquímicos, además de que participan en la fijación de nitrógeno y otros nutrimentos en el desarrollo de los bosques.

Este curso fue impartido por especialistas de la Facultad de Ciencias, del Instituto de Biología, de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, de las universidades Autónoma del Estado de Morelos, de la Autónoma de Tlaxcala, de Guadalajara, y del Instituto de Ecología de Xalapa, Veracruz. □

Formar profesionales en producción alimentaria fin del taller de carnes

Más práctica que teoría incluye este programa de servicio social, integrado por cinco fases

La buena calidad de la carne que consumimos depende en gran medida del cuidado que se tenga durante el proceso de obtención del producto, que va desde la selección de los animales hasta las acciones de mercadeo y comercialización de los mismos.

La Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de su Facultad de

Estudios Superiores Cuautitlán, desarrolla actualmente el programa de servicio social denominado Industrialización, mercado y comercialización de la carne y productos cárnicos, cuyo objetivo principal es formar profesionales, docentes e investigadores en el área de producción alimentaria.

Durante la Cuarta reunión de servicio

social, celebrada en el auditorio de Extensión Universitaria de la FES Cuautitlán, los responsables del servicio social en las facultades y escuelas, así como personal del Programa del Servicio Social Multidisciplinario, visitaron el Taller de Carnes, el cual funciona con base en un sistema de enseñanza escolarizada, y permite al prestador de servicio social poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas. El taller incluye un mínimo de exposiciones teóricas y se apoya fundamentalmente en la práctica individual o de grupo.

El Programa de Servicio Social se encuentra integrado por cinco fases: la selección, en donde se realiza el monitoreo del animal para determinar su buen estado físico; el procesamiento, en el que se realiza la inspección del ganado en pie; el sacrificio y la inspección del canal y los canales, así como cortes primarios o deshuese y los de al detalle o despiece.

La confección, en la que ya obtenida la materia prima se decide la mejor forma de conservar sus características de jugosidad, sabor, palatabilidad y terneza, tanto en el producto crudo como en el cocido, así como también la presentación del producto que garantice la buena aceptación de los consumidores.

La conservación, aquí el alumno identificará los elementos que intervienen en el mantenimiento óptimo de los productos cárnicos, ya que el buen manejo de éstos, de conformidad con las normas oficiales de calidad, microbiológicas y fisicoquímicas, determinará la vida de anaquel de la materia y su inocuidad.

Por último, en la fase de mercadeo y comercialización el alumno uniformará los antecedentes del producto en la zona, la dimensión del mercado, la oferta y la demanda, los canales de distribución de la carne y productos cárnicos, las políticas de precios, las proyecciones de ventas, así como el estudio de los costos.

El Taller de Carnes beneficia actualmente a la comunidad universitaria, pero se pretende que un futuro no lejano, los productos que se obtienen sean de utili-



Producción de carne de primera calidad.

dad para los habitantes de la región, y de esta manera la Universidad confirme una vez más el compromiso social que tiene con la población.

Una de las cosas en las que las autoridades responsables de este taller fijan su atención es en el exhaustivo cuidado de la higiene en la materia prima, en las instalaciones, en el personal, y en general en cada una de las fases del proceso. De

esto dependerá la calidad de la carne y de los embutidos que en este lugar se producen.

Los alumnos que se involucran en este programa de servicio social participan por medio de un plan individual que se ajuste a los requerimientos del taller. El objetivo es que este programa se convierta, a futuro, en una alternativa de titulación. □

Las presas en zonas sísmicas, un reto para la ingeniería civil mexicana

Se llevó a cabo en la FES Cuautitlán una semana de actividades para estrechar vínculos entre el profesional y el estudiante de la materia

Con la finalidad de estrechar vínculos académicos con el medio profesional y el de promover la carrera de ingeniería civil, el Programa de Ingeniería de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán llevó a cabo la Semana de ingeniería civil, cuya ceremonia inaugural estuvo a cargo del director del plantel, M en I Víctor J. Palencia Gómez.

El subgerente de Evaluación de Impactos Ambientales de la Comisión Federal de Electricidad, ingeniero civil Luis Montañez Cartaxo, habló sobre el diseño geotécnico de la presa Aguamilpa, la cual

está construida a base de aluvión y enrocamiento, y tiene una medida de 187 metros.

El ingeniero Montañez indicó que las presas más conocidas en México están hechas con materiales acabados; entre ellas se encuentran la de Chicoasén, Angostura, Infiernillo, Malpaso, Caracol y Peñitas. Explicó que a partir de mediados de los años cincuenta, con la aparición de los rodillos compactadores, fue cuando se empezó a densificar más el material,

>

de tal forma que mejoró la construcción de ese tipo de obras.

El funcionario de la CFE dijo que Aguamilpa beneficiará, fundamentalmente, a las ciudades de Guadalajara y Tepic, así como al puerto de Mazatlán, pues se sumara al sistema de interconectado nacional. Asimismo se crearán 70 mil hectáreas de cultivo que se encontraban en riesgo de inundarse.

Montañez Cartaxo reconoció que las presas como la de Aguamilpa son muy importantes, pero aún se desconoce su comportamiento en una zona sísmica, lo que "ya veremos y experimentaremos en México".

El funcionario destacó la necesidad de que en la República Mexicana sea cons-

truido un mayor número de presas en zonas sísmicas, sobre todo en las costas del Pacífico y en la zona sur del país, sitio en el cual ya hay varios proyectos. Explicó que países como China esas construcciones han tenido éxito.

La construcción de Aguamilpa comenzó en 1989 y se tiene previsto concluir en un mes aproximadamente. Esta obra tuvo un costo de casi 2.5 billones de viejos pesos.

Montañez explicó que poco antes de que se iniciara la construcción de la presa, la ingeniería civil en México atravesaba por una época difícil, pues no había trabajo y muchas empresas en el ramo tuvieron que cerrar.

Por su parte, el profesor de la ENEP Acatlán, Raúl Correa Arenas, al disertar sobre el tema del trabajo de los ingenieros civiles en el área portuaria, pronosticó

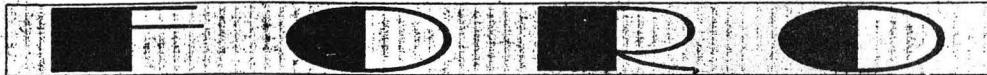
un panorama promisorio para los profesionales del ramo.

Los puertos de México, dijo, de acuerdo con su operación y movimiento han sido clasificados en cuatro grandes grupos. El primero está constituido por los que han subsistido por sí mismos y se les ha denominado Administración Portuaria Autónoma (APA), que son Manzanillo, Altamira, Lázaro Cárdenas y Veracruz.

El segundo engloba a todos aquellos puertos que de acuerdo con su operación no son autosuficientes o totalmente autónomos y es necesario subsidiarlos, como lo es el caso de Pichingue, Mazatlán y Topolobampo, entre otros. A este grupo se le conoce como Administración Portuaria Autónoma Estatal (APAE).

En el tercero se agrupan las terminales especializadas en un determinado pro-

La Escuela Nacional de Trabajo Social, invita al:



INTERINSTITUCIONAL

"LA NIÑEZ EN LA CRISIS" MEXICO 1993

31 DE MAYO Y 1o. DE JUNIO

AUDITORIO DE LA ESCUELA
NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



1er. DÍA DE TRABAJO: 31 DE MAYO

Presentación: *Maestra en Economía Irma Manrique* 11:00 hrs.
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

I.- *Estructura jurídica y protección infantil* 11:15 hrs.
Maestro en Derecho Miguel Alfonso Sierra
Facultad de Derecho, UNAM.

II.- *La representación psicosocial de la sociedad en niños y adolescentes mexicanos de diferentes entornos sociales* 11:30 hrs.
Maestra en Psicología Frida Díaz Barriga
Facultad de Psicología, UNAM.

III.- *El síndrome del niño maltratado* 11:45 hrs.
Maestra en Derecho Ana Josefina Alvarez
Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán.

IV.- *Crisis alimentaria y desnutrición infantil* 12:00 hrs.
Maestra en Economía Dinah Rodríguez
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Sesión de preguntas y comentarios 12:15 hrs.
Coordinadora: Maestra en Economía Irma Manrique

2o. DÍA DE TRABAJO: 1o. DE JUNIO

V.- *Dinámica de la economía y de la condición infantil* 11:00 hrs.
Maestro en Economía Mario Joaquín Zepeda
Instituto de Investigaciones Económicas,
UNAM.

VI.- *De la marginalidad social a la desprotección infantil* 11:15 hrs.
Antropóloga Graciela de la Vega
Directora del Instituto Freyre.

VII.- *El costo social de la migración en el niño* 11:30 hrs.
Maestra en Economía Elaine Levine
Instituto de Investigaciones Económicas,
UNAM.

Sesión de preguntas y comentarios 11:45 hrs.
Coordinadora: Maestra en Economía Irma Manrique



ducto y es la operación fundamental del puerto; tal es el caso del Puerto de Pajaritos, que es eminentemente petrolero y autónomo.

El cuarto y último grupo es el subsidiado por el gobierno federal o estatal y

está integrado por puertos que han sido creados para satisfacer una necesidad social. En este caso se encuentran Yucatán y Baja California.

Finalmente Correa Arenas consideró que es necesario que el sistema portuario

de México continúe en manos del Estado. Debe seguir regulado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que corrobore y tome en cuenta los planes de expansión, y revise continuamente las tarifas. □

En México existen pocos sitios para el confinamiento de residuos peligrosos, por lo que quizá se está disponiendo de ellos en forma inadecuada; es decir, quizá están siendo utilizados como relleno sanitario en algunas comunidades.

El maestro en ciencias Carlos Sánchez Meza, catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), señaló lo anterior al advertir que de no

Insuficiente en México el número de basureros para desechos tóxicos

Carlos Sánchez Meza participó en el seminario que sobre el tema organizaron el PUMA, la Facultad de Química y el DDF

tomarse las medidas necesarias para ejercer un control adecuado sobre los resi-

duos -marcado por las normas técnicas ecológicas-, la toxicidad del ambiente incrementará la magnitud del problema.

En ese sentido, informó, la Universidad Nacional Autónoma de México está enfocando sus esfuerzos a formar "personal capacitado en el área e infraestructura y así responder a las necesidades del manejo adecuado de estas sustancias".

El maestro Sánchez Meza destacó asimismo la importancia que tiene la selección cuidadosa de las muestras de residuos peligrosos y explicó que en cada una de las etapas que involucra su manejo el conocimiento de las características del residuo sirve de base para poder determinar si es o no peligroso.

Carlos Sánchez Meza presentó una ponencia sobre muestreo y manejo de residuos peligrosos durante el primer seminario que sobre el tema organizaron el Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA) y la Facultad de Química (FQ) de la UNAM, en colaboración con el Departamento del Distrito Federal.

El ponente hizo hincapié en que los métodos de muestreo sirven para descubrir la presencia de determinados componentes, los que, al concentrarse, conforman el residuo tóxico. Explicó que "es necesario contar con métodos analíticos y de muestreo estadístico que nos garanticen que el residuo está por debajo de los límites regulados".

El maestro Sánchez Meza, especialis-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Le invitan a la presentación del libro

La casa por la ventana, México y América Latina después de la guerra fría

De

Jorge G. Castañeda

Comentaristas:

Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín

Moderador:

Juan Felipe Leal y Fernández, director de la FCPyS

Jueves 3 de Junio

18:00 horas

Auditorio de la Coordinación de Humanidades Circuito Mario
De la Cueva, Zona Cultural

>

ta en metodología analítica de sustancias tóxicas, presentó algunos de los métodos estadísticos que actualmente se emplean para el manejo de muestras de residuos peligrosos y platicó de "lo que se conoce como la cadena de custodia" y de su relación con los sistemas de control de calidad, necesarios, dijo, para la interpretación adecuada de las concentraciones de un contaminante.

Para concluir, declaró que se requiere del manejo analítico de las muestras para poder definir, a final de cuentas, si un residuo cumple con las características de peligrosidad y requiere tratamiento específico.

Por otra parte, al comentar algunos aspectos relevantes de la normatividad, el ingeniero Germán Espinosa, director general de Bufete Químico SA, precisó que el establecimiento de las normas "conlleva la mezcla intrínseca de los conceptos de calidad, factibilidad de fabricación, distribución e intereses socioeconómicos diversos".

En ese sentido, indicó que es deseable que existan paralelismos de evaluación entre las normas, la tecnología y la ciencia. Las normas -afirmó- pueden ser un factor importante del desarrollo de un país, pero también un freno y motivo de estancamiento y reducción de productividad.

Añadió que las normas son tan importantes en las actividades sociales, que pueden ser usadas como parámetro fundamental de medición del desarrollo y evolución de un país, toda vez que son indicativos inequívocos de la eficiencia de los sectores productivos de la administración pública y privada. Asimismo, miden en forma lateral el nivel de educación del pueblo y de sus medios de comunicación.

El ingeniero Espinosa estableció que las normas deben ser una consecuencia y no un origen o motivo de desarrollo. En México son establecidas por organismos normalizadores o instituciones oficiales de muy diversa índole.

Finalmente, el químico industrial re-

cordó que en los últimos cinco años los gobiernos federal y estatales han legislado más en materia ecológica que en toda su historia, situación que implica la aceleración de los impulsos y de los

esfuerzos humanos por erradicar errores e improvisaciones en materia de normatividad. □

Raúl Correa López

Provocan alergias las partículas suspendidas en la atmósfera

Por medio de un programa piloto se analizan el polen y las esporas de hongos que se encuentran en el aire de la ciudad de México

En el análisis de la calidad de la atmósfera, uno de los componentes que generalmente ocupa la atención de los especialistas es el ozono; sin embargo, un aspecto al que no se le ha dado la importancia debida es a las partículas suspendidas en el aire, entre las que se encuentran los alérgenos (sustancias que sensibilizan al organismo para la aparición de las alergias).

No obstante, en nuestra ciudad se ha puesto en marcha un programa piloto mediante el cual se han instalado estaciones de monitoreo en diversos puntos para analizar la distribución de las partículas biológicas, de polen y esporas de hongos.

Lo anterior fue informado por la doctora Irma Rosas, jefa del Laboratorio de Aerobiología del Centro de Ciencias de la Atmósfera, durante su participación en

Facultad de Química

INVITACION

Se invita a los profesores de Química de los niveles medio, superior y de Química Inorgánica de las Escuelas y Facultades a la presentación del volumen 33 de los Cuadernos de Posgrado editados por la UNAM el día 2 de junio a las 19:00 h.

El material que se presenta en este número de Cuadernos de Posgrado, Química Inorgánica VII, es producto de la VII Escuela de Química Inorgánica y está relacionado en su mayoría con la materia de Química Inorgánica Descriptiva.

La presentación se llevará a cabo en el Salón de Directores de la Facultad de Química de la UNAM. Al finalizar esta ceremonia se ofrecerá un brindis en la Sala de Estudios del Edificio "B" de la Facultad de Química de la UNAM.

Para cualquier información adicional, comunicarse con:
Dra. Cira Piña Pérez o Dra. Silvia Castillo Blum
Depto. de Química Inorgánica, Facultad de Química, UNAM
Tel. 548-8210, 548-5170
622-3720, 622-3724
FAX 548-3227

el taller Red para el monitoreo de aeroalergenos, celebrado en la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez.

Este tipo de programas, consideró la doctora Rosas, tiene que ser más formal y estructurado, con el fin de "que los médicos obtengan la información necesaria para el control y manejo de las

enfermedades, para ayudar a las industrias farmacéuticas y para la preparación de vacunas y antígenos contra el asma".

El mencionado padecimiento, que en los últimos años se ha incrementado, principalmente entre la población infantil, es resultado de la interacción de la

contaminación atmosférica con agentes alergenos, como los granos de polen, que están presentes en el aire; producen reacciones en personas con problemas inmunológicos.

Señaló que con base en los resultados obtenidos por las estaciones de monitoreo, se cuenta ya con un calendario polínico; se tiene información sobre las esporas de hongos, y se han establecido diferencias de distribución de esas partículas en las zonas norte, centro y sur de la capital del país.

Sobre la proporción de cada partícula en el aire, Irma Rosas reiteró que al interés de conocer ese dato se antepone el análisis de la incidencia y porcentaje del asma en México.

Para concluir, la doctora Rosas estimó que aun cuando el costo de las estaciones de monitoreo es elevado es un aspecto que no preocupa tanto como la falta de gente capacitada.

El taller sirvió de preámbulo a la Reunión Anual de la Asociación Panamericana de Aerobiología, que próximamente se llevará a cabo en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. □

COMISION MIXTA DE BECAS

BECAS EN INSTITUCIONES CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 93 - 94, CALENDARIO "B"

La Comisión Mixta de Becas, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 95 y 86 de los contratos colectivos de trabajo para el personal académico y administrativo, respectivamente, informa de las fechas y lugares para el trámite de solicitudes de beca para instituciones con estudios incorporados a la UNAM, niveles bachillerato, técnico en enfermería y licenciatura, calendario "B".

- Entrega de formularios: 1 al 25 de junio de 1993.
- Recepción de solicitudes: 7 al 30 de junio de 1993.
- Lugares para realizar el trámite:

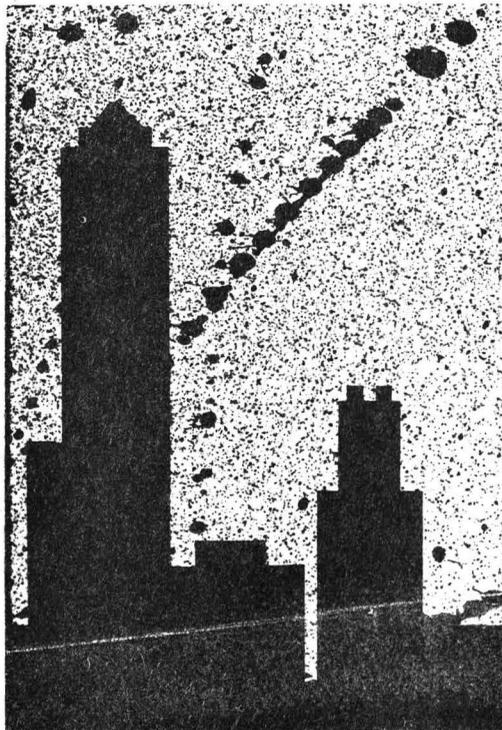
Para personal académico en las oficinas de AAPAUNAM
Cerro del Agua No. 120, Colonia Romero de Terreros
Coyoacán, D.F.

Para personal administrativo en las oficinas de STUNAM
Centeno No. 145, Colonia Granjas Esmeralda
Iztapalapa, D.F.

Para personal universitario no sindicalizado en las oficinas de la DGIRE
Lado sur Sala Nezahualcóyotl, Zona Cultural
Ciudad Universitaria, D.F.

Son requisitos indispensables para aspirar a una beca, ser alumno regular, tener en el ciclo o en el año escolar anterior un promedio mínimo de ocho, y presentar comprobante de inscripción al plantel en donde se solicita la beca.

UNAM 
SISTEMA INCORPORADO





Está integrada por 35 obras de Marcela Piña

El gusto por las especies animales en la muestra pictórica *Zoomorfismo*

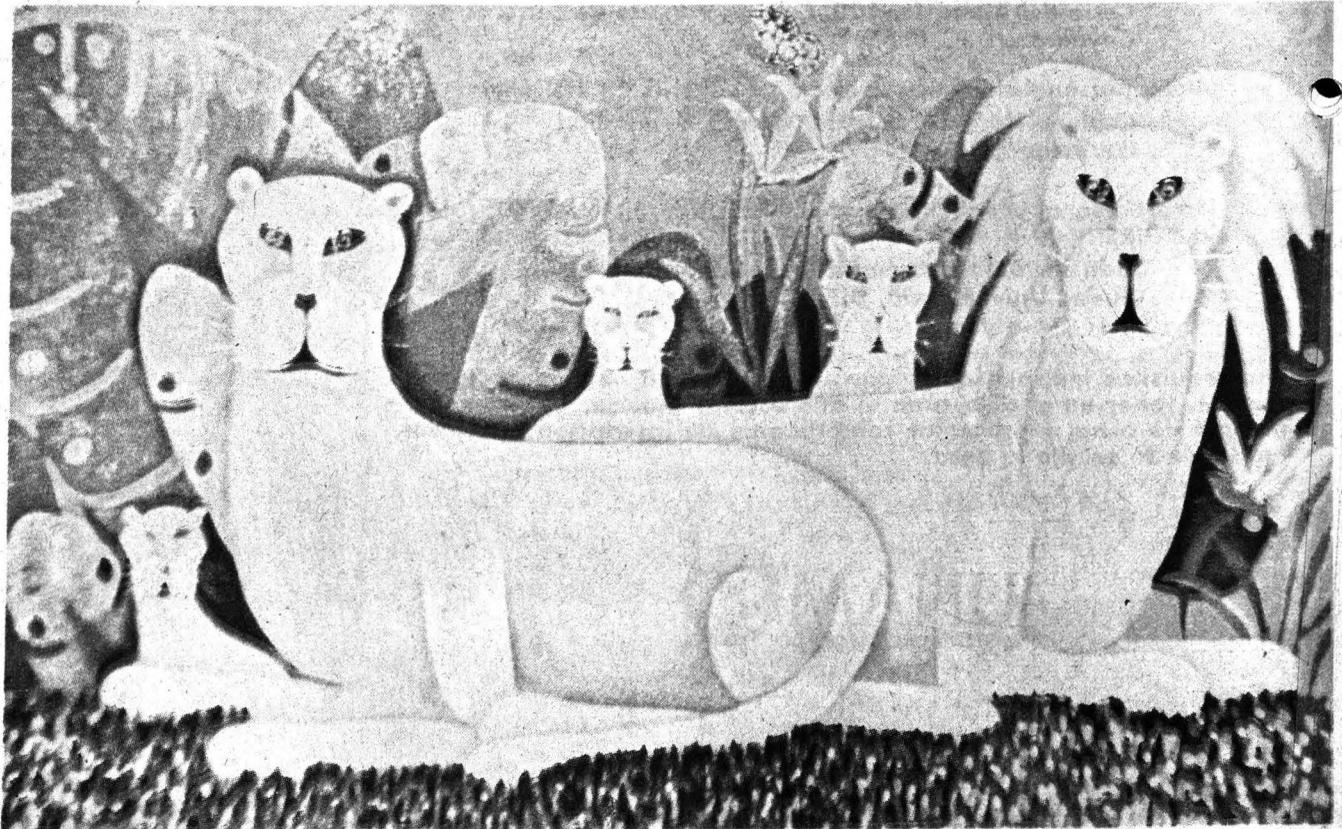
La muestra comprende 35 piezas que revelan el gusto y el interés por los animales, así como la preocupación de la autora por la extinción de nuestra fauna.

De sus obras destacan *Homénaje a la ballena azul*, *Paloma coronada*, *Guerreiros* y *Tortuga de Carey*, porque son trabajos representativos del sentir de la pintora; todas ellas fueron elaboradas por medio de técnicas como el batic, la acuarela, la encaústica, la escultura, el grabado y huecograbado, el pastel y la técnica mixta.

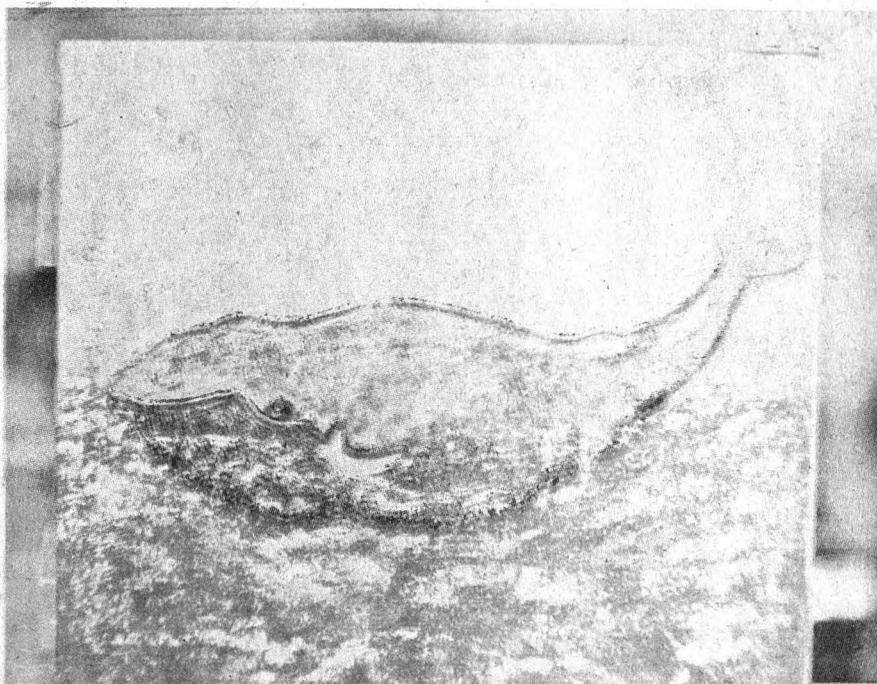


Tortugas de carey, serpientes, ranas, tigres, camaleones, armadillos, boques y una diversidad de especies plasmadas en fondos de gran colorido conforman la exposición pictórica *Zoomorfismo*, de Marcela Piña, que desde el pasado 17 de mayo se exhibe en la sala de exposiciones *Sebastián* de la Unidad de Documentación Científica de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Iztacala.

Marcela Piña señala que su interés por pintar animales proviene desde su niñez, pero que debido a diversas circunstancias no fue sino hasta 1979 cuando empieza a pintar profesionalmente. " Por desgracia, desde joven tuve la necesidad de trabajar y no pude seguir una carrera; me casé y tuve hijos, ahora que ya son independientes es cuando he podido dedicar todo mi tiempo a lo que realmente me gusta.



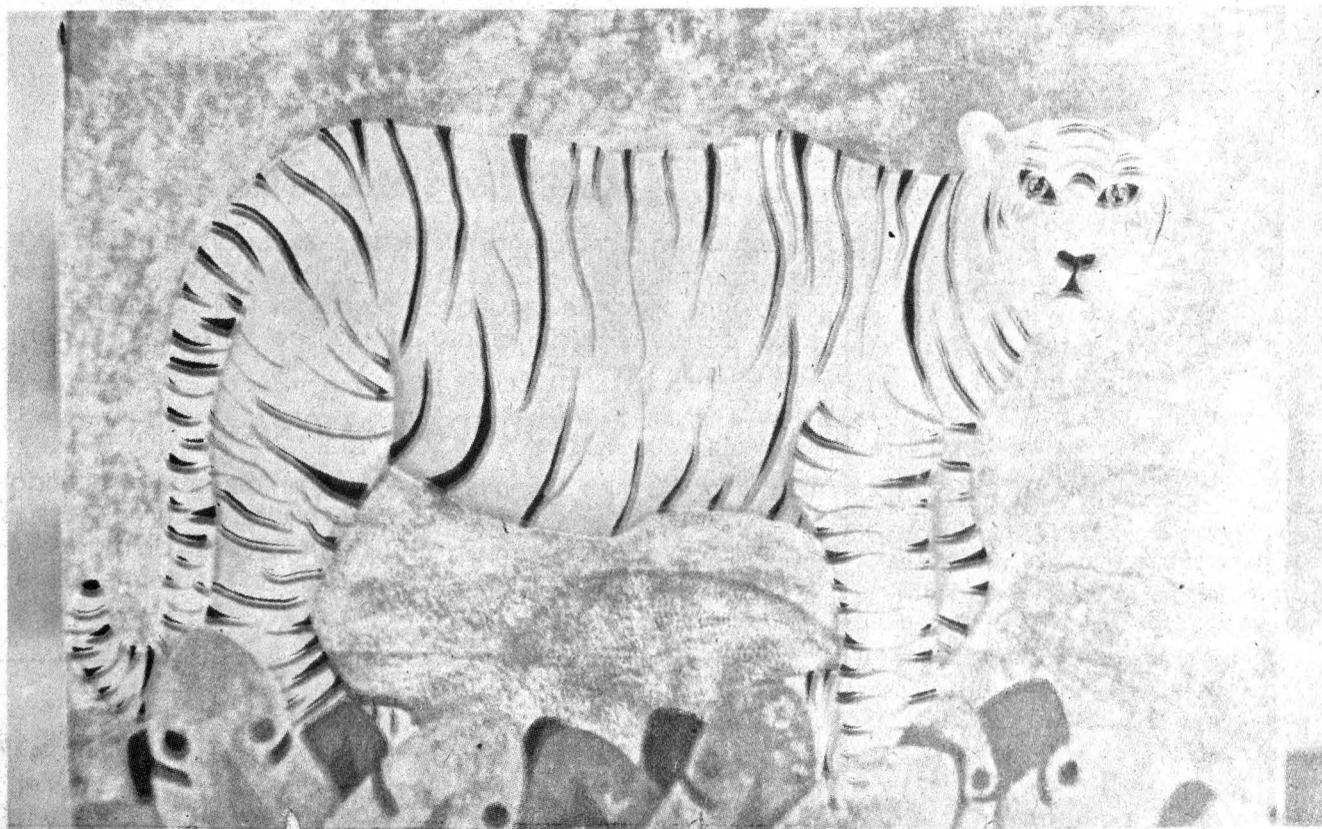
"Me inicié en el estudio de la plástica cuando ingresé al Centro Femenino de Xochimilco como directora, donde tomé mis primeras clases de pintura y aprendí las primeras técnicas, que era lo que necesitaba saber, ya que siempre tuve claro lo que quería pintar: animales."

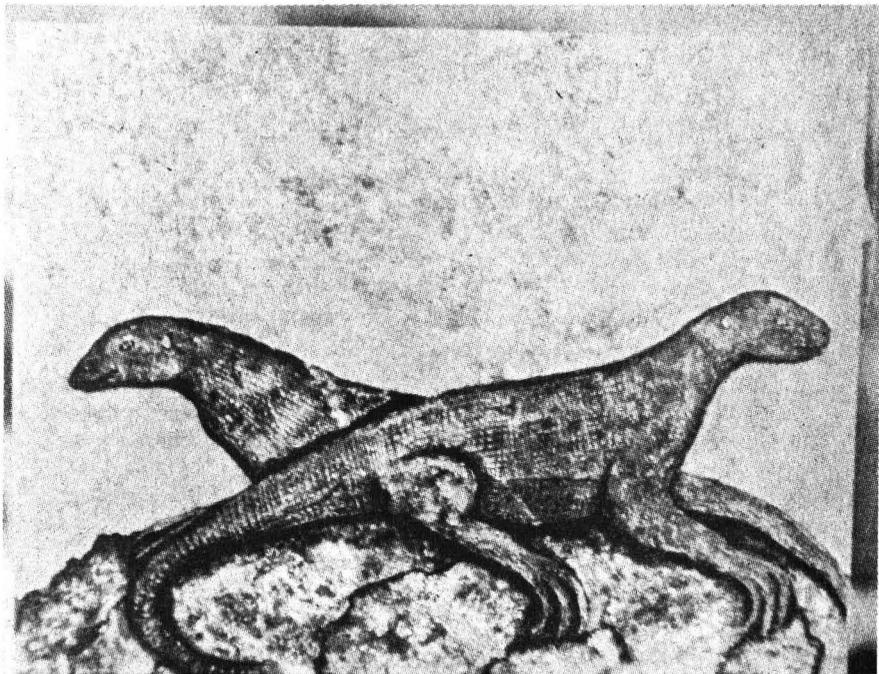


Cierto día -recuerda Marcela Piña-Guillermo Santi, Alvaro Blancarte, y un señor de apellido Cuevas que no era José Luis, quienes ya contaban con un reconocimiento, me dieron la oportunidad de exponer con ellos, y me llevó la gran sorpresa de que mi trabajo gustó y llamó la atención debido a la personalidad tan marcada que le daba a mi obra al pintar animales.

Este éxito me llevó a dejar mi trabajo en el Centro Femenino de Xochimilco para dedicarme a la pintura por completo; fue entonces cuando empecé a tomar diferentes talleres que contribuyeron a mejorar la idea y la calidad de lo que quería expresar.

>





Exponer en recintos universitarios

"Para los artistas, la UNAM representa el futuro de México -dice la pintora- y es un honor que nuestro trabajo pueda ser apreciado y criticado por sus jóvenes; constituye además una satisfacción personal exponer en el centro de estudios más importante del país.

"Quiero que las nuevas generaciones se den cuenta que si yo a mi edad pude manifestarme con éxito por medio de la pintura, qué no podrán hacer ellos que tienen toda una vida por delante. Además, si los jóvenes se encaminaran dentro de alguna de las bellas artes, no les quedaría tiempo para pensar en actividades dañinas como el consumo de drogas y alcohol.

Al final Marcela Piña subrayó que "en nuestro país el arte está a flor de piel, es algo que nos corre por las venas. El pueblo más pequeño que se visite cuenta con sus peculiaridades y tradiciones artesanales que han sido heredadas por nuestros antepasados".

La exposición Zoomorfismo cierra sus puertas al público mañana 28 de mayo.

□

Esther Romero Gómez

Anguiano, José Luis Cuevas, Julia López y Alicia Leyva, y en lugares como el Poliforum Cultural Siqueiros, el Palacio de Bellas Artes y en galerías de todas las delegaciones del Distrito Federal.

Asimismo, ha presentado su trabajo en diversas ciudades de nuestro país, de Estados Unidos y en países europeos como Checoslovaquia, España y Francia.



Hasta el momento, Marcela Piña ha participado en 25 exposiciones individuales y en 150 colectivas, compartiendo créditos con pintores de la talla de Raúl

Secretaría de Servicios Académicos Dirección General de Administración Escolar

CARRERA SIMULTANEA

Se comunica a los alumnos interesados en cursar carrera simultánea, que deberán presentarse en la oficina de Servicios Escolares del plantel donde se encuentran inscritos, del 24 de mayo al 4 de junio, donde recibirán el instructivo y, conforme a éste, será atendida su solicitud.

SEGUNDA CARRERA

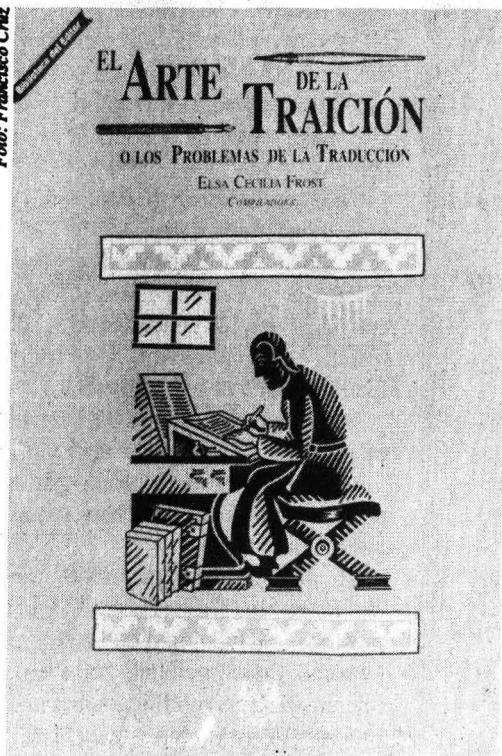
Se comunica a los alumnos interesados en cursar una segunda carrera, que deberán presentarse en la oficina de Servicios Escolares donde concluyeron su primera carrera, del 24 de mayo al 4 de junio; en ese lugar recibirán el instructivo y, conforme a éste, será atendida su solicitud.

El arte de traducir

Recreación o respeto a los textos originales: la interminable polémica

Las vicisitudes de este quehacer en cinco ensayos compilados por Elsa Cecilia Frost; de la colección Biblioteca del editor

Foto: Francisco Cruz



Un texto es una fuente de significados que producen tonos y sensaciones específicas. Entonces, traducir es crear un nuevo texto en un idioma distinto y tiene como resultado ideal, todos los significados del primer original, tanto los denotativos como los connotativos.

Lo anterior quedó de manifiesto durante la presentación del libro *El arte de la traición o Los problemas de la traducción*, de Elsa Cecilia Frost, quien compila cinco ensayos claros e iluminadores sobre el tema.

Editado por la Dirección General de Fomento Editorial, dentro de la colección *Biblioteca del editor*, este material señala puntualmente diversos problemas con los que suele enfrentarse un traductor en dis-

tintos tipos de textos, y subraya que éste no sólo debe conocer una lengua extranjera sino que el buen manejo de la suya propia es primordial.

En la Casa Universitaria del Libro, la traductora Mónica Mansour planteó la interminable polémica de la "recreación" o el "respeto" a los textos originales que, dijo, encuentran una respuesta clara en la visión de la lengua como la manifestación de una serie de valores y una manera de pensar específica, así como de entender y nombrar la realidad.

Elsa Frost, en su segundo ensayo, señala ejemplos de dificultades y problemas en la traducción de algunos filósofos alemanes. La construcción sintáctica del alemán es distinta a la del inglés y a la de las lenguas romances; no sólo el verbo se coloca al final de todas las frases nominales

y complementos circunstanciales, sino que también es una lengua flexiva y aglutinante.

Sin embargo -comentó Mónica Mansour-, la dificultad mayor está en que el alemán refleja las "densas brumas del pensamiento germánico", muy distinto al pensamiento reflejado en algunas otras lenguas. Transmitir ese pensamiento en una lengua que refleja otra visión de la realidad es muy complicado, subrayó.

Traducir es -definió la especialista- una reproducción lingüística que debe cumplir todas las funciones del texto original, incluida en un lugar muy importante la función pragmática, es decir, el efecto general que el texto pretende producir en el lector.

Esto último es el asunto principal del ensayo de Mauricio Beuchot. Así como es indispensable distinguir las connotaciones, los tonos y las posibles referencias ocultas a instancias populares, tradicionales despectivas, eruditas, etcétera, es fundamental también transmitir el nivel de lenguaje del texto original, que puede comprenderse a partir de la función pragmática del texto. Allí es importante la sensibilidad y la cultura del traductor.

En sus páginas, la compiladora Elsa Frost comenta en *Las condiciones del traductor y de filósofos, historiadores y traductores*, las vicisitudes por las que atraviesa todo aquel que se dedica a la labor de la traducción y los problemas específicos a los que se enfrenta quien ha de traducir a este tipo de profesionales.

Por su parte, Arturo Ramírez en su ensayo *Un camino hacia los clásicos griegos: la traducción*, nos habla de la importancia de traducir a estos autores y de la problemática que se presenta en estas tareas.

Mauricio Beuchot expresa algunas ideas sobre la traducción que han surgido de problemas y experiencias concretos, pero que buscan ser expuestas en el nivel teórico. Se incluye aquí, finalmente, un ensayo de Josefina García Quintana, quien relata su experiencia en el terreno de la traducción del náhuatl al español.

La *Biblioteca del editor*, de la cual forma parte esta publicación, está formada por textos relacionados con la cultura del libro, en los que se estudia desde la historia del lenguaje escrito hasta los múltiples pasos que conforman el proceso de su publicación, su edición y, desde luego, el fenómeno mismo de su lectura. Todos estos temas son enfocados con criterios históricos, filosóficos, políticos, económicos, técnicos y aun poéticos.

En esta colección, escritores, impresores, libreros, lectores y todos aquellos vinculados profesionalmente con el libro, medio secular de transición de ideas e imágenes, dan libre cauce a la exposición de sus experiencias en los diversos campos de la actividad editorial. □

Raúl Correa López

Presentan juristas libro sobre la Constitución, a sus 75 años

Académicos de la FD abordan temas sobre garantías individuales, el problema agrario, así como respecto del régimen político del Estado

Foto: Daniel Romo



En la presentación del libro *75 años de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos* se hizo entrega de reconocimientos a los 30 coautores.

La Constitución Política no es un catálogo de intenciones ni un conjunto de fórmulas vagas que constituyen una expresión de buenos deseos, o una invitación al legislador para dar aplicabilidad a unas directrices muy generales; la Constitución es una ley con fuerza normativa directa que vincula obligatoriamente a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los ciudadanos.

"Su superioridad es tanto formal como material, por lo que todos los actos de autoridad deben respetarla, acatarla y cumplirla. Los que no lo hagan deben ser materia de un enjuiciamiento constitucional."

Así se manifestó el doctor Pedro Zorrilla Mercado, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de

Derecho (FD), durante la presentación del libro *75 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, constituido por una serie de trabajos sobre nuestra ley suprema, realizados por eminentes profesores y juristas de las distintas disciplinas que se imparten en esa facultad.

De esta manera, *75 Aniversario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, cuya finalidad es hacer más clara y lúcida la comprensión de la ley, así como suscitar nuevas inquietudes teóricas y, sobre todo, de índole pragmático, aborda temas como el de las garantías individuales y sociales, la organización y régimen político del Estado, derechos políticos y partidos políticos, el problema agrario, la garantía de propiedad, así co-

mo de la Iglesia y el Estado en la Constitución.

Algunos de los 30 colaboradores de esta obra son Esteban López Angulo, Enrique Martínez del Sobral, Bertha Beatriz Martínez Garza, Martha Alicia Meza Salazar, Jaime Miguel Moreno Garavilla, Marco Antonio Pérez de los Reyes, Francisco Venegas Trejo, Miguel Acosta Romero y Carlos Arellano García.

Pedro Zorrilla aseveró que "se esté o no de acuerdo con los ensayistas, la publicación despierta la inteligencia crítica, suscita inquietudes, muestra nuevos ángulos de los temas tratados y hace avanzar al lector en el conocimiento del derecho".

Dijo que la interpretación de las normas constitucionales ha de ser una construcción en el derecho, de acuerdo con reglas y técnicas claras y conforme con los principios generales de esa disciplina, expresadas en la propia ley fundamental o derivadas de ella.

Agregó que el estudio del derecho no es tarea fácil, ya que la interpretación jurídica es un trabajo arduo que exige cuidado, reflexión, técnicas y conocimientos amplios.

Al hacer uso de la palabra el licenciado Horacio Castellanos Coutiño, presidente del Colegio de Profesores de Derecho Constitucional, consideró que mientras menos modificaciones se haga a nuestra Constitución ésta será más clara y fácil de comprender, pues con aquellas "se corre el riesgo de convertirla en un cajón de sastre, no sólo incomprendible, sino lleno de fórmulas declarativas que no tienen por qué estar consignadas.

Asimismo, Castellanos Coutiño anunció que las regalías obtenidas por la venta del libro van a ser donadas para la construcción de la biblioteca de esa facultad.

En la misma ceremonia, el licenciado Fernando Serrano Migallón, abogado general de la UNAM, en representación del rector José Sarukhán, hizo entrega de un reconocimiento a todos aquellos que participaron en la elaboración del texto. □

Esther Romero Gómez

Samuel Ruiz y Juan Ambou, entre los acreedores a la *Medalla Roque Dalton*

También recibieron el premio el Centro de Información de Estudios Migratorios, así como la Comisión de la Verdad de El Salvador

La *Medalla Roque Dalton* que se otorga a personalidades, instituciones, agrupaciones y gobiernos que apoyan la independencia e integridad territorial de los pueblos centroamericanos correspondió este año a Samuel Ruiz, obispo de la Diócesis de San Cristóbal las Casas, Chiapas; al periodista español Juan Ambou; al Centro de Información de Estudios Migratorios (CIEM), y a la Comisión de la Verdad en El Salvador.

Este premio, auspiciado por el Consejo de Cooperación por la Cultura y la Ciencia en El Salvador, se entregó por novena vez en una ceremonia realizada en el Museo Universitario del Chopo.

Al recibir el reconocimiento, el obispo Samuel Ruiz destacó que en la diócesis de San Cristóbal, Chiapas, el Comité Cristiano de Solidaridad se fundó para apoyar a los salvadoreños; no obstante, ha tenido mayor actividad con los

guatemaltecos que se asentaron en aquella entidad.

Añadió que el premio significa un estímulo para continuar ayudando a quienes sufren en nuestro continente, e invitó a proseguir los esfuerzos por alcanzar la paz y la justicia en El Salvador.

Por otro lado, el CIEM, proyecto impulsado por el Centro Coordinador de Proyectos Euménicos y que brinda asesoría en la lucha por los derechos humanos y las garantías individuales, recibió la medalla por su destacada participación en el estudio, protección y apoyo de los migrantes mexicanos y centroamericanos.

En el caso de la Comisión de la Verdad de El Salvador, integrada por personalidades extranjeras que investigan la viola-

ción de los derechos humanos, el premio lo recibió por su destacada labor en pro de la lucha para construir una sociedad democrática en el Salvador.

El periodista español Juan Ambou fue acreedor del reconocimiento por su apego a las condiciones democráticas en la lucha política y en el ejercicio del periodismo. Ambou fue miembro del estado mayor de la resistencia a Franco, y desarrolló en México una excepcional carrera como periodista y publicista.

Durante la ceremonia, la directora del Museo del Chopo, maestra Monserrat Gali, comentó que el museo universitario representa en la ciudad de México el espacio más abierto, democrático y solidario, por lo que es un honor que la *Medalla Roque Dalton* se otorgue en estas instalaciones.

Al final, Rosario Ibarra de Piedra, quien anteriormente recibió este reconocimiento, manifestó que en América Latina actos como éste son un bálsamo que amortigua la pena y el dolor de amplios sectores de nuestros pueblos y los llenan de esperanza. □

Leonardo Rodríguez, ganador del Concurso de Oratoria en la FFyL

Entre los temas que expusieron los universitarios están la ecología, el bloqueo a Cuba y las perspectivas de la educación en México

Servicio Social

El Programa Universitario de Medio Ambiente solicita para su área de Salud Ambiental pasantes de las carreras de Biología y Medicina para realizar su Servicio Social.

Interesados comunicarse con la doctora Guadalupe Ponciano, coordinadora de Salud Ambiental-PUMA a los teléfonos 550-88-34 y 622-41-86.

Con el tema El significado del concepto cultura, Leonardo Rodríguez, de la Facultad de Derecho, ganó el Concurso de Oratoria que se realizó en la Facultad de Filosofía y Letras el pasado 28 de abril. Se hizo acreedor a un diploma en latín y 500 nuevos pesos.

En este concurso, alumnos de diferentes facultades de la UNAM y de otras universidades expusieron temas sobre la ecología, el bloqueo económico de Cuba y perspectivas de la educación en México. Posteriormente, los jueces eligieron a aquellos que tuvieron las cualidades de presencia, contenido del tema e impacto del público, entre otros.

En la fase final fueron siete los fina-

listas, los cuales improvisaron un tema que se encontraba en la convocatoria. Uno de los alumnos sobresalientes fue Leopoldo González, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, quien expuso sobre la utilidad de las matemáticas en las disciplinas humanísticas; también, otro de los participantes fue David Bravo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que realizó una bella pieza declamatoria sobre los oradores de la cultura romana.

Los jueces de este concurso fueron los licenciados Jesús Montúfar, Carlos de la Peña y Lucino Ibáñez, todos ex campeones nacionales de este arte de la elocuencia. □

Concierto homenaje en la Sala Xochipilli

Las obras de Blas Galindo: frescos del paisaje y folclor nacionales

En reconocimiento a la labor musical del maestro Blas Galindo Dimas, la Escuela Nacional de Música (ENM) ofreció un concierto homenaje a su memoria en la Sala Xochipilli de esa dependencia, donde se interpretó un programa con obras del compositor.

Originario de San Gabriel, Jalisco, Blas Galindo nace el 3 de febrero de 1910 y fallece el 19 de abril de 1993. Sus primeros encuentros con la música los realizó en su tierra natal, en donde se dedicó a organizar la banda municipal de música. Al llegar a la ciudad de México, el maestro decide estudiar música en el Conservatorio Nacional.

Galindo Dimas tuvo como maestro a Carlos Chávez y dentro del grupo de este músico surgió "el grupo de los cuatro", compuesto por Daniel Ayala, Salvador Contreras, José Pablo Moncayo, y Blas Galindo, a quien se considera el mejor intérprete de la forma de ser del mexicano, porque cada una de sus obras es como un fresco del paisaje y folclor nacionales.

Lo que Blas Galindo manejó como nacionalismo musical surgió de tres etapas: la primera es cuando el compositor se sirve de los temas folclóricos, populares e indígenas; en la segunda, no emplea esos temas sino que crea los propios basándose en aquellas líneas musicales, y en la tercera el compositor se expresa libremente.

Durante el desarrollo de la primera parte del programa, la niña Irene Andrade Espino ejecutó las piezas con temas infantiles para piano: *Cinco más cinco* (1965) y *El gato Mimas* (1968); de igual manera, la pianista Victoria Espino interpretó con maestría y elegancia las obras *Suite Número 2 para piano* (1936), donde se incluyeron las piezas: *Impresión*, *Caricatura de vals* y *Jalisciense*; así como *Cinco preludios para piano* (1945) *Vivo*, *Lento*, *Allegretto*, *Lento* y *Allegro vivace*.

En el concierto también se efectuó la proyección de una entrevista hecha el 17 de diciembre de 1992, por un profesor de la ENM, al distinguido maestro y compositor Blas Galindo; en ella se manifestó porque los futuros profesionales de la música hagan sentir sus pensamientos y sentimientos en cada nota musical. Esta proyección fue una grata sorpresa para la señora Ernestina Mendoza viuda de Galindo, quien se encontraba entre el público.

Dentro de la segunda parte del programa, la soprano Lourdes Ambriz interpre-

tó las obras *Jicarita* (1939), *Mi querer pasaba el río* (1939), *Paloma blanca* (1939), *Arrullo* (1945), *Madre mía, cuando muera* (1943), *Fuensanta* (1954), *Páginas verdes* (1939) y *La lucha está encarcelada* (1939), cantos compuestos por Alfonso del Río, Elías Nandino, Blas Galindo y Ramón López Velarde, y musicalizados por el propio Galindo.

Entre las obras de este compositor se encuentran además *Sones de mariachi* (1941-1942), *Preludios para piano*, la *Sonata para violín y piano*, y el *Nocturno para orquesta*. Los ballets: *La mulata de Córdoba* (1939), *La creación del hombre* (1939), *Entre sombras anda el fuego* (1940). Las piezas corales: *Primavera* (1944), composiciones que lo hacen estar dentro de la historia musical de México. □

Villancicos y cantatas mexicanas del siglo XVIII

Por su obra, Jaime González Quiñones recibió el Premio Robert Stevenson

El doctor Jaime González Quiñones, investigador de la Escuela Nacional de Música, recibió el Premio Robert Stevenson de Historia de la Música y la Musicología Latinoamericana, por su obra *Villancicos y cantatas mexicanas del siglo XVIII*.

Dicho premio es otorgado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Consejo Interamericano de Música (Cidem) para distinguir los trabajos musicológicos sobre historia musical latinoamericana, preferentemente referidos a la música regional anterior al año 1900.

En una ceremonia presidida por el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, el doctor José Félix Palma, en representación del secretario general de la OEA, Joao Clemente Baena Soares, y del secretario general del Cidem, Efraín Paesky, hizo entrega del diploma correspondiente al galardonado, junto con un

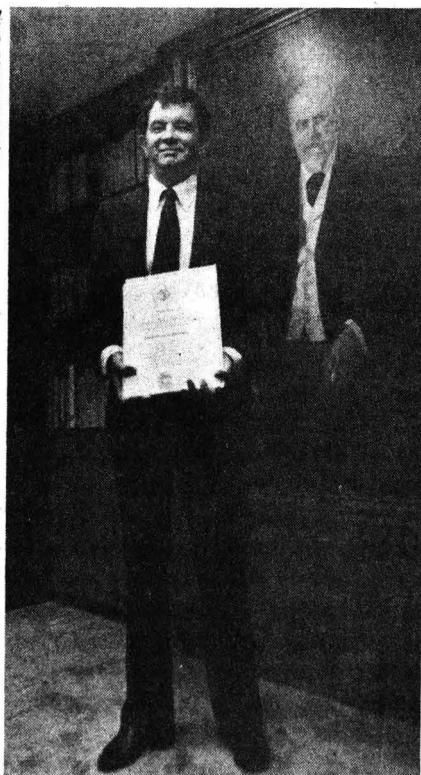


Foto: Francisco Cruz

estímulo pecuniario.

Durante la ceremonia, González Quiñones subrayó que en la Universidad Nacional la enseñanza de la música requiere de un cambio de actitud, tanto en los alumnos como en los profesores, ya que en muchas ocasiones "nuestras clases prácticas están basadas en la imitación, y las teóricas en el concepto personal que cada uno de los maestros tiene de su materia".

Lo anterior da por resultado una educación artesanal, basada más en la copia que en el estudio racional. "Necesitamos sumergirnos en la música sin más licencias ni restricciones que las que los mismos estilos o autores establecieron, integrar los conceptos de teóricos y com-

positores antiguos y modernos, discutir la validez de los diferentes enfoques, reformular ideas e integrar los nuevos conocimientos del pasado de obras que hasta hace poco eran inaccesibles. En suma, hacer una enseñanza musical con enfoques universales.

La trayectoria del doctor González Quiñones, reconocida tanto en México como en otros países, se expresa en una vida de plena dedicación a la música: su sólida formación académica; su producción como compositor; su labor como director de orquestas de cámara, sinfónicas y conjuntos instrumentales y vocales en México y en el extranjero, y su versatilidad como ejecutante de diversos instrumentos.

De igual manera es sobresaliente su trabajo docente, que abarca años de dedicación en diferentes centros de estudio, especialmente en esta Casa de Estudios y en el Conservatorio de Música de la Universidad Veracruzana. Su iniciativa para fundar y ser directivo, tanto de la Academia Mexicana de Musicología como del Instituto Nacional de Bellas Artes, también le ha merecido significativas y numerosas distinciones.

También dos eminentes investigadores mexicanos, Juan José Escorza y José Antonio Robles Cahero, fueron acreedores del *Premio Robert Stevenson*, en su primera edición. □

Esther Romero Gómez

Obtuvo Rogelio Martínez su grado en el CUEC

Pepeñadores, filme de denuncia, crudo; una investigación exhaustiva de tesis

Toneladas de basura inundan el paisaje; algo que para muchos dejó de ser de utilidad sirve de sustento para decenas de familias que entre malos olores, enfermedades y moscas, habitan, se alimentan

y obtienen dinero de ella. Son los pepeñadores del Bordo de Xochiaca, tiradero a las afueras de la ciudad; ese grupo de personas que forman parte de los mil 700 seres humanos que entre los desechos

ciudadinos, concentrados en más de 100 tiraderos legales y clandestinos, encuentran su *modus vivendi*.

Es la vida de ellos la que Rogelio Martínez Merling, del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), captó con su cámara para configurar un documental de 27 minutos como trabajo de tesis profesional que fue presentado el lunes 17 en la sala Arcady Boytler, de la Cineteca Nacional.

Para realizar este trabajo el autor ex-

>

Fotos: Francisco Cruz



Escenas de este tipo componen el documental.



La basura sirve de sustento a decenas de familias que viven entre malos olores y enfermedades.

>

plicó que fue necesario hacer una investigación exhaustiva sobre la basura y los basureros, convivir y vivir con y como los pepenadores, e incluso sobreponerse a amenazas de muerte por parte del líder y explotador de ellos.

"Su líder me amenazó de muerte, pero conté con el apoyo de los pepenadores durante los 20 días que duró el rodaje", dijo Rogelio Martínez, quien también es licenciado en sociología por la UNAM.

"Me dio miedo", añadió el director, "porque llegué a pensar que terminaríamos como alguno de los cuerpos que, cuentan los pepenadores, los judiciales van a tirar".

Escenas reales, y por lo mismo crudas, componen el documental. Todo comienza desde la puesta del sol, con la llegada de los camiones repletos de basura, la venta de los materiales, la pepena noctur-

na hasta una fiesta de 15 años; niños jugando entre los desperdicios, con perros; familias comiendo en cualquier lugar sin ninguna medida de higiene; casuchas construidas con los mismos desechos, carentes de los servicios básicos.

Todo esto, dijo el director Martínez Merling, le enseñó a revalorar la vida y todos sus satisfactores, como el agua, la luz y la comida, todo aquello que para esta gente representa algo más que un lujo.

El filme presenta no sólo imágenes, también denuncias. La gente se queja del incumplimiento de promesas por parte de los políticos, sobre todo del PRI, que piden apoyo, y cuando llegan a su puesto "no nos hacen caso".

Pepenadores, cuyo guión, dirección, producción ejecutiva y edición estuvo a cargo de Rogelio Martínez, contó con un presupuesto de cien mil nuevos pesos sin contar el pago del fotógrafo Javier Ramos y del musicalizador Jaime Beltrán,

quienes trabajaron sin cobrar.

Más allá del trabajo de tesis, el mensaje que *Pepenadores* pretende transmitir, dijo su director, va dirigido a toda la gente de México, pero sobre todo a aquellos que hablan de ecología pero nunca han estado en un basurero y, mucho menos, se dan cuenta de lo que en realidad se vive ahí.

Rogelio Martínez Merling, de 44 años, es oriundo de la ciudad de México. Cursó la licenciatura en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y egresó del CUEC en 1992. *Nocturno* (1990) fue su primera producción filmográfica. Ha sido jefe del Departamento de Cine del Instituto Nacional de Bellas Artes, jefe del Departamento de Distribución de Películas Mexicanas y es profesor de teoría y taller de cine de la Universidad Intercontinental. □

En el registro de datos, la fotografía está llamada a desempeñar cada vez más un papel trascendente; representa el testimonio exacto que precisan los investigadores y la prueba indiscutible y definitiva de una observación visual rápida. Con la fotografía se genera un documento objetivo e imparcial.

Al retener los menores detalles, permite estudiar ulteriormente y con minuciosidad las diferentes fases de una observación. De esta manera, las fotografías constituyen una documentación científica por sí mismas.

Así se expresó el maestro Juan Carlos Yustis, durante la conferencia La fotografía científica, que se efectuó el pasado 14 de mayo en el Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades, en la que se asentó que la fotografía sin el menor retraso, desde su inicio, siempre ha acompañado al desarrollo de la ciencia moderna.

Indicó que dentro del área científica, la fotografía es una herramienta indispensable; "por ejemplo, en el Instituto de Astronomía, al cual pertenezco, no puede realizarse un trabajo académico sin ella, porque gran parte de la investiga-

Es la fotografía científica el exacto testimonio que precisan investigadores

La placa fotográfica es la retina del sabio, pero una retina muy superior al ojo humano, pues por una parte retiene la traza del fenómeno que observó, y por la otra, en ciertos casos, ve más que aquél.

Janssen

ción se realiza a partir de imágenes".

Gracias a técnicas particulares, añadió el maestro Yustis, la fotografía puede penetrar en dominios que la vista no podría detectar: rayos X, infrarrojos o ultravioletas; fluorescencia para ampliar investigaciones más allá del alcance y posibilidades de la visión humana.

En este sentido, Juan Carlos Yustis dijo que dentro de la fotografía científica todos los métodos son exactos y delicados y, por ello, se precisa destreza, atención y paciencia.

Comentó que la fotografía es una labor de noble artesanía, cuyos elementos son subsidiarios de la naturaleza, la física y la química; sus métodos están basados en los principios de la luz y la óptica.

Consecuente con ellos, aclaró, el desarrollo de esta actividad está supeditada a técnicas precisas que difieren en cada caso, aunque los fundamentos básicos siempre son los mismos.

El maestro Yustis expresó que la excesiva popularidad de la fotografía ha complicado su desarrollo en las aplicaciones técnicas, ya que los profesionales no la interpretan en todo su valor por dedicarse a la fotografía social, popular, publicitaria o periodística, y no a la científica.

Al final destacó la importancia de crear conciencia entre los profesionales de la fotografía y entre quienes tengan interés en ella, a fin de satisfacer la necesidad de especialistas en fotografía científica. □

Ana Lilia Torices

Graciela Hierro y Lucero González

Cuando sea abolida la opresión sobre otros, posible un trato entre humanos

Es el fundamento del humanismo considerar la dignidad de las personas como el sustrato de las relaciones entre géneros

Foto: Eduardo Sánchez



La situación de la mujer requiere el planteamiento de un cambio cultural profundo, que implica la igualdad de oportunidades.

La violación de los derechos humanos de las mujeres es un problema de grandes magnitudes en el mundo entero, afecta a mujeres de todas las edades, clases, razas, etnias y nacionalidades. Es una carga que lleva cada mujer y una responsabilidad social que involucra a todos.

Por ello, hablar de derechos humanos es referirse al fundamento último del humanismo, a la consideración de la dignidad de las personas como el sustrato de las relaciones entre los géneros, porque sólo cuando se ha abolida la opresión sobre el otro es cuando surge la posibilidad de trato entre humanos.

En estos señalamientos coincidieron

la doctora Graciela Hierro, directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), y la maestra Lucero González, vicepresidenta del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer, AC, poco antes de que el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, inaugurara el foro internacional Los derechos humanos de las mujeres y la filantropía, en la Coordinación de Humanidades de esta Casa de Estudios.

Para la doctora Hierro oprimir supone negar la dignidad, que es el valor de cada uno de los seres humanos; negar el derecho a una persona o a un grupo, significa rebajar a la humanidad como un todo.

Por su parte, la maestra González anotó que desde 1975 se han organizado múltiples reuniones nacionales e internacionales -convocadas por las Naciones Unidas- que han generado un gran movimiento impulsando estrategias y recomendaciones para terminar con la violencia contra las mujeres.

Aquellos comprometidos en esto, dijo, están mostrando cada vez más habilidad para romper con las relaciones de dominación entre los géneros, modificando y readecuando las relaciones tanto en las instituciones legales, religiosas, educativas, médicas, cívicas y sociales.

La maestra González destacó que la información y las investigaciones acerca de la violencia revelan que ésta es ejercida no sólo por agentes del Estado, sino; de manera alarmante, en espacios privados como los casos de maltrato doméstico realizado al interior de la familia, donde la gama de violencia física, mental y emocional llega muchas veces a la muerte.

Asimismo, resaltó que en el tráfico sexual hay indicios que muchas veces son los padres los que ofrecen y venden a sus

hijos e hijas en este mercado.

Explicó la maestra González que el coloquio Derechos humanos de las mujeres y la filantropía tiene el propósito de exponer una panorámica actual de la situación de las mujeres; analizar problemáticas y necesidades, y elaborar planteamientos de resolución y financiamiento en los que la ciudadanía sea copartícipe en este campo.

Destacó también que en la reunión de las Naciones Unidas, que se celebrará en Viena en junio próximo, se presentará una petición firmada por millones de hombres y mujeres para que los gobiernos protejan los derechos humanos y hagan realidad los pactos internacionales firmados.

Además de las acciones urgentes o de emergencia, "tenemos que plantearnos un cambio cultural profundo, que implica la igualdad de oportunidades en los ámbitos públicos, jurídicos, laborales, económicos y el reconocimiento de la diferencia". En suma, en una igualdad de los ciudadanos y una diferencia fundada en el género y los efectos que de ahí se derivan.

Por otro lado, al referirse a la filantropía, camino poco explorado en México, la maestra González dijo que es una vía

Fotos: Ignacio Romo



La doctora Graciela Hierro.

>

para comunicar diferentes estratos sociales; es un mecanismo redistributivo en el que existe un compromiso ético del donador con la causa que le interesa y que lo hace partícipe, mediante su aporte económico y humano, sobre todo en estos tiempos en que se van reduciendo las fuentes de financiamiento, producto de una serie de ajustes en la organización estatal.

Al respecto, el licenciado Ricardo Govea, director general del Centro Mexicano para la Filantropía, consideró que el coloquio ofrece la posibilidad de conocer más a fondo la situación de la mujer; tener una visión de los grupos que trabajan en nuestro país en favor de ella, y poder encontrar aquellos programas estratégicos que puedan tener un impacto



La maestra Lucero González destacó que la información acerca de la violencia revela que ésta es ejercida no sólo por agentes del Estado.

en esta área para poderlos apoyar de mejor manera.

En este sentido, el licenciado Govea hizo público su compromiso y el del organismo que representa, de seguir trabajando para apoyar, impulsar, divulgar y buscar mayores recursos, tanto económicos como humanos, para el estudio y causa de las mujeres.

En su momento, el doctor Sarukhán resaltó la importancia del análisis de los derechos humanos de las mujeres y su combinación con una actitud social, que se ha dado por llamar filantropía.

Asimismo, se congratuló porque el PUEG amplíe y enriquezca su campo de acción, sus actividades y, más que nada, su interacción fuera de la Universidad. "Que se abra, escuche y reciba las opiniones y las contribuciones de quienes tienen que aportar en este campo", concluyó. □

Alberto G. Navarro

Algunos estudios de las Naciones Unidas respecto al rol económico femenino revelan que las mujeres realizan casi el 65 por ciento del trabajo en el mundo, reciben el 10 de los ingresos, y poseen tan sólo el uno por ciento en propiedades.

La licenciada Teresa de Diego, presidenta de la Asociación de Empresarias Mexicanas AC, mencionó estos datos durante su participación en el foro internacional Los derechos humanos de la mujer y la filantropía, realizado del 17 al 19 de mayo en las instalaciones de la Coordinación de Humanidades.

Teresa de Diego hizo notar que las estadísticas sobre la violencia que se ejerce sobre el sexo femenino en los diferentes ámbitos sociales hablan de una urgente necesidad de acciones concretas que contrarresten y modifiquen esta situación; los programas educativos y los centros de apoyo a la mujer cobran día con día mayor importancia y requieren de proyectos de investigación, así como de recursos para llevarlos a cabo.

Se refirió a la Asociación de Empresarias Mexicanas, AC, institución privada que no tiene fines de lucro pero sí el

Rol económico femenino en México y el mundo

Efectúa la mujer el 65 por ciento del trabajo; de los ingresos recibe el 10

De los recursos que percibe la trabajadora, 90 por ciento se invierte en el bienestar de la familia, dijo Teresa de Diego

objetivo de propiciar el desarrollo socioeconómico de la mujer mexicana y su familia, especialmente la de bajos ingresos, y ampliar su participación productiva, mediante la promoción y fortalecimiento de microempresas o pequeñas unidades productivas en zonas urbanas o rurales.

Asimismo, pretende desarrollar la capacitación empresarial de las mujeres por medio del acceso a las técnicas gerenciales y organizacionales; realizar programas y cursos de educación y capacitación en actividades productivas, y promover o impulsar el acceso de la mujer al sistema financiero mediante la gestión y otorgamiento de créditos para las microempresas.

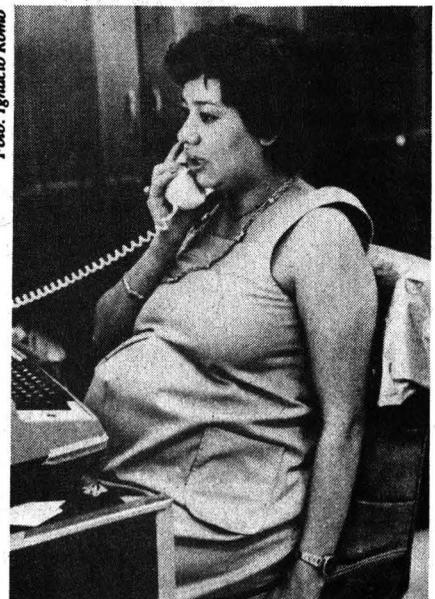


Foto: Ignacio Romo



Los programas educativos y los centros de apoyo a la mujer cobran día con día mayor importancia y requieren de proyectos de investigación, así como de recursos.

La experiencia -continuó Teresa de Diego- ha demostrado que la mujer es responsable, organizada, constante y excelente administradora, y en muchos casos, el sostén del hogar. También se ha constatado que del ingreso que una mujer percibe, 90 por ciento se invierte en el bienestar de la familia.

Sin embargo, un gran número de mujeres que realiza o podría realizar actividades productivas no ha alcanzado el nivel empresarial para el que tiene potencial por falta de capacitación, de oportunidades, de acceso a la información, de financiamiento o, simplemente, por falta de confianza.

La licenciada Teresa de Diego explicó que la asociación que preside está constituida por la Asamblea de Asociados y un Consejo Directivo, integrados por quienes dirigen el programa y obtienen recursos para su operación. Existe también un equipo de trabajo operativo coordinado por una directora ejecutiva y el personal necesario para atender a las microempresarias.

Entre los servicios que la asociación presta a sus beneficiarias están la asesoría para la definición, evaluación y elaboración de propuestas de financiamiento; asesoría de gestión ante la banca de créditos; capacitación contable, administra-

tiva y gerencial; y en algunos casos, asistencia técnica para la producción y comercialización.

El financiamiento de la institución se realiza a través de diferentes medios, tales como las donaciones de personas físicas o morales; los rendimientos generados por la inversión de un patrimonio constituido también por donaciones; los diferenciales por concepto de intermediación financiera al usar los recursos de Nafin para otorgar créditos a la microempresa; las recuperaciones de costos por los recursos de capacitación, y los ingresos generados por diversas actividades para la obtención de fondos.

Finalmente, Teresa de Diego puntualizó que esta asociación no debe confundirse con una institución de beneficencia, ya que "en la asociación se promueve el desarrollo humano y económico pero no se regala nada, sino que ofrece apoyo y oportunidades para que las empresarias obtengan beneficios mediante su propio esfuerzo, recuperen la autoestima y alcancen las metas que se hayan establecido.

Al hacer uso de la palabra, el licenciado Ricardo Govea, del Centro Mexicano para la Filantropía, expresó que en México esta disciplina existe desde las socie-

dades aztecas, donde se contaba con un sistema de ayuda social. Posteriormente se ve marcada por la conquista y por lo que las estructuras del virreinato fueron en nuestro país; por un lado, la existencia de un poder estatal muy fuerte constituido por una corona y una aristocracia española; por el otro, la Iglesia Católica sumamente poderosa.

Es de esta forma que durante la Colonia la filantropía se canaliza por medio del clero, configurándose como la gran estructura que velaba por los desprotegidos y por la sociedad en general, al mismo tiempo que marcaba toda una historia de instituciones con carácter no de desarrollo social, sino asistencialista.

Señaló Ricardo Govea que es después de la Revolución Mexicana cuando se presenta un cambio en la beneficencia pública y privada: surgen patronatos civiles para su mantenimiento. "Es aquí donde la filantropía toma un carácter humanista y espiritualista, ya que se empieza a trabajar en el intento de una filantropía civil que finalmente queda bajo el control del gobierno mediante diferentes organismos".

En la actualidad la concepción asistencialista es descartada para adoptar la de la organización popular con la finalidad de fomentar el desarrollo social en los diferentes ámbitos del ser humano. Desafortunadamente -dijo Govea- en México la tradición de la Iglesia y de un gobierno poderoso han dificultado el surgimiento de un sentido cívico fuerte en una población acostumbrada a que una autoridad superior resuelva los problemas e indique cómo se debe actuar, ya que no se puede concebir aún una acción ciudadana libre, independiente y responsable.

En este contexto -concluyó Govea- para nosotros la filantropía incluye el desarrollo de la sociedad civil, la búsqueda de sociedades más democráticas y plurales. "El tema de la filantropía tiene que ver con la comprensión y el respeto a la diversidad, con una mecánica propia de la historia humana con base en mejores niveles de vida". □

Esther Romero Gómez

Amalia García

En las propuestas de nación, vital considerar la especificidad de género

El foro Los derechos humanos de las mujeres y la filantropía, recorrido crítico hacia las causas de la subordinación

El recorrido teórico de la crítica feminista en el foro internacional Los derechos humanos de las mujeres y la filantropía tocó, sin duda, más que las fibras de una historia de subordinación, las causas de ésta en las estructuras de poder.

El fardo de la desigualdad social, política y económica que han cargado las mujeres, por siglos, fue motivo de análisis y reflexión por un grupo de especialistas que abordaron la problemática de su género, desde la esfera familiar hasta los niveles de participación política.

Al acto, organizado por el Centro Mexicano para la Filantropía, el Programa Universitario de Estudios de Género y la Sociedad Mexicana Pro-derechos de la Mujer, asistió la maestra Celina Romany, de la Universidad de la ciudad de Nueva York, quien, en una revisión feminista del derecho internacional, recomendó a las asistentes a este foro el cuestionamiento de la rígida estructura masculina que tiene la defensa de los derechos humanos.

Dijo que una interpretación feminista debe plantear que el derecho es territorio de lucha y transformación, y debe responder a las múltiples realidades sociales.

La maestra Romany aseveró que el Estado debe ser responsable de aquellas violaciones a los derechos humanos que ocurren en el "llamado reino privado", bajo su complicidad. "Sostengo que la omisión o acción de parte del Estado, que sistemáticamente no ofrece los remedios adecuados para la prevención, castigo y erradicación de la violencia, lo responsabiliza en el plano internacional, independientemente de que los actores primarios sean individuos."

La violencia contra la mujer, agregó la especialista, ha sido muchas veces comparada con la tortura, que se prohíbe co-

mo pieza central en los derechos humanos. Los procesos de debilitamiento psíquico y físico, las técnicas y estrategias elaboradas, la disidencia, son todos elementos que de una u otra forma están presentes en la violencia contra la mujer. Hasta el presente la historia oficial de derechos humanos padece de una sordera crónica ante estas analogías.

Al final la maestra Romany propuso que las Naciones Unidas extiendan al género su preocupación por un balance geográfico y una representatividad ideológica.

Las parlamentarias y los derechos

La asambleísta del Partido de la Revolución Democrática, Amalia García, reconoció que la lucha por los derechos de la mujer será efectiva sólo si se mantienen autónomos de los partidos políticos y de los gobiernos, los movimientos o expresiones de mujeres independientes en la sociedad civil.

Las militantes de los partidos políticos, por su parte, dijo, debemos sostener la existencia de corrientes feministas que insistan en que las propuestas de nación de nuestros partidos consideren la diversidad humana y la especificidad de cada género.

Adicionalmente, nuestro reto en este fin de siglo como mujeres, añadió Amalia García, es construir sociedades democráticas en donde, por supuesto, se respete el voto, la alternancia en el poder, se reconozca la diversidad en la República en los terrenos político, social, humano e intelectual; es decir, en donde no se subordine a nadie y todos y todas podamos ocupar nuestro lugar.

Precisamente en ese sentido, comentó, la democracia tiene más implicaciones para las mujeres que para los hombres; no

sólo queremos respeto al voto, pluripartidismo y alternancia en el poder, también que la política y el poder sean un asunto colectivo y estar masivamente como género en donde se decide para qué, de modo efectivo, nuestros temas se conviertan en los asuntos de la nación.

Amalia García al final señaló que la demanda es abrir espacios institucionales para las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. "Libertad para decidir sobre nuestra vida pública y privada."

Condiciones laborales

Si bien las leyes y convenios internacionales han establecido, en los años recientes, la bases para reconocer el trabajo remunerado extradoméstico de las mujeres como un derecho fundamental, en los hechos esto sigue siendo muy lejano tanto en la realidad de la cultura social y política como también en el reconocimiento que tienen las mujeres de este derecho.

La maestra Patricia Mercado, representante de la organización Mujeres en Acción Sindical, expuso lo anterior y señaló que la caída salarial, la falta de empleo y las condiciones de trabajo indignas para una vida humana son situaciones que enfrentan todos los mexicanos, y en el caso específico de las mujeres se han visto más acentuadas en los últimos años.

En ese sentido, Patricia Mercado refirió que las mujeres se han incorporado masivamente al mercado de trabajo y han llegado a constituir el 32 por ciento de la población económicamente activa, según el último censo. La tasa de crecimiento promedio anual de esta población se calcula en 4.8 por ciento para los años del 90 al 95, mientras que la de los hombres es de 2.8. La población femenina joven en el trabajo remunerado es de un 35 por ciento, mientras que la masculina es sólo del 15 por ciento.

Asimismo agregó que las mujeres son arrojadas al mercado de trabajo en una edad más temprana que los varones, fundamentalmente por necesidades de subsistencia familiar. Es el caso de la mujer campesina, que hasta hoy no tiene derecho a la tierra, por lo que se desprende con relativa facilidad de ella y emigra a

las grandes ciudades en busca de empleo.

Reproducción, familia y salud

La antropóloga y periodista Martha Lamas subrayó que las representaciones sociales que impulsan el valor de la familia con un lenguaje moral, y enfrentan todo lo que es la difusión de los nuevos hábitos y comportamientos que permean las capas más jóvenes, más abiertas y críticas de la sociedad -factores que potencian las gratificaciones de la vida psíquica y de la libertad sexual- han llevado a una gran crisis de la familia.

Los cambios en las necesidades globales de reproducción, las modificaciones laborales en el ciclo de vida de las personas y todas las nuevas aspiraciones de realización personal, que han alterado brutalmente la organización social y las formas tradicionales de familia, en el terreno de la crianza infantil no han tenido transformaciones de esa profundidad.

En ese sentido, las familias, destacó Martha Lamas, en este fin de siglo, se enfrentan a la dificultad de conciliar su papel en la reproducción social y en la estructuración psíquica de los individuos.

En el seno de la familia, la crianza infantil, no reconocida como trabajo en parte porque es una expresión de amor, es responsabilidad casi en la totalidad de las mujeres, así como todo lo doméstico.

Señaló la antropóloga feminista que en México, en este marco de los nuevos movimientos sociales, empezamos a compartir ciertos procesos con civilizaciones desarrolladas que se manifiestan en la variedad de asociaciones de trabajo voluntario y filantrópico no gubernamental que inciden sobre la vida social en general.

Estos grupos de autoayuda y mutuo apoyo son una expresión peculiarmente contemporánea, y su surgimiento ha sido posible gracias a una mayor conciencia. Entre otras cosas, han sensibilizado a la población sobre cuestiones básicas de relaciones y necesidades interpersonales al hablar de la salud en el marco amplio de la reproducción.

El trabajo de los grupos feministas, añadió Martha Lamas, ha logrado produ-

cir el vínculo necesario de interés mutuo sobre la cuestión de la salud integral, y desde un quehacer de servicio y orientación han intentando reformular una nueva agenda política. Asimismo, se han propuesto reivindicar el derecho de las personas sobre su cuerpo.

Señaló la antropóloga que los derechos reproductivos requieren libertad y esto precisa igualdad de acceso a la información sexual, a los anticonceptivos, a los cuidados médicos y al aborto.

Una definición amplia de los derechos reproductivos, aseveró Martha Lamas, extiende el tema a la sexualidad con sus consecuencias, y lleva a la defensa de muchos otros derechos como la libertad sexual, el acceso igualitario a los servicios de salud, cuidados médicos prenatales, disminución de la mortalidad infantil y materna.

En este sentido el debate feminista, concluyó Martha Lamas, debe dirigirse a las formas de reproducción para transformar las condiciones de vida actual. La defensa de los derechos reproductivos vinculada a la lucha clasista -dijo- serviría también para establecer un conjunto de valores ético políticos y enfrentar el avance de la derecha, el fascismo y el fundamentalismo religioso.

Las organizaciones de mujeres

En México, las organizaciones civiles de mujeres -que agrupa la ONG's- son relativamente jóvenes y no tienen más de 24 años. Su gestación es raíz de la efervescencia organizativa del movimiento feminista que permeó a esta sociedad con la discusión sobre la condición subordinada de la mujer y, alternativamente, propiciada por las consecuencias de los terremotos de 1985.

Irma Saucedo, investigadora de El Colegio de México, comentó lo anterior y refirió que casi todas las organizaciones tienen más de un tema central de trabajo. Aproximadamente la mitad cubre temas de salud y el 28 por ciento de violencia; 19 y 12 por ciento trabajan comunicación y sexualidad, respectivamente; solamente cuatro organizaciones reportan como tema central los derechos laborales y sindicales, y dos más se ocupan de la ecología.

La especialista dijo al respecto que la reciente institucionalización del movimiento de mujeres hace que la posibilidad real de evaluar el impacto que han tenido estas organizaciones en la sociedad sea aún limitada.

Sin embargo, reconoció que las ONG's de mujeres siguen siendo la parte organizada de la sociedad civil que intenta responder a las condiciones precarias que vive el grueso de la población, pese a los límites impuestos a dichas organizaciones.

Las condiciones carcelarias

No hacinadas como los varones, con una cifra mucho menor de casos de maltrato, con estancias generalmente limpias, pero olvidadas respecto del tratamiento de readaptación social, las prisioneras mexicanas no dejan de constituir un grupo sumamente vulnerable como potenciales víctimas de violación a derechos humanos.

El hecho de que los abusos graves hacia las mujeres en prisión sean poco numerosos no es consuelo, si pensamos en la magnitud de los casos. Así lo expuso el doctor Luis de la Barrera Solórzano, investigador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), durante su intervención en este foro.

El especialista refirió que de los 86 mil internos que constituyen la población penitenciaria nacional, sólo una bajísima proporción, alrededor del 4 por ciento -algo más de 3 mil- es de mujeres. Esta cifra es intrigante, si en el país las mexicanas son tan numerosas como los mexicanos.

Lo cierto, añadió el doctor De la Barrera, es que el bajo número de internas propicia una situación contradictoria: por una parte, en las estancias femeniles no suele haber hacinamiento, lo que en principio permitiría una política penitenciaria que en condiciones de sobrepoblación es imposible.

Por otro lado, agregó, la escuálida cifra ha servido de pretexto -la verdadera razón es económica- para que en toda la República casi no existan prisiones adecuadas para las mujeres, sino una sección o un dormitorio dentro de la cárcel de

hombres, y para que el tratamiento penitenciario en favor de ellas sea prácticamente nulo.

Sin embargo, explicó el doctor De la Barreda, la módica cantidad de reclusas no ha sido factor suficiente para que a ellas les lluevan pródigamente los servicios del sistema penitenciario. En 20 casos reportados a la Comisión Nacional de Derechos Humanos se consigna que no hay actividades culturales, deportivas ni recreativas para ellas; en 17 más, no se

En los años 70 se profesionalizó esta área del conocimiento

Resultados sorprendentes en los estudios de historiografía regional

Ex Hacienda El Chorrillo, Taxco, Guerrero.- La historiografía regional es una corriente que ha cobrado gran importancia, y los resultados que en este tipo de investigaciones se han obtenido en los últimos 20 años en nuestro país, son realmente sorprendentes.

Con el fin de que los propios estudiosos de esta área se den cuenta de los avances que cada estado ha logrado en este campo, hacer un balance y ver en qué puntos se ha progresado y hacia dónde, además de si se han seguido patrones semejantes o no, es que el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) organizó el coloquio Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México.

En el siglo pasado los estudios regionales eran los que predominaban; sin embargo, como explicó la doctora Gisela Von Wobeser, directora del IIH durante la inauguración del coloquio, ahora lo novedoso es que se está haciendo a un lado aquella tendencia predominantemente nacionalista, en la que se buscaba tener una historia única y global.

Lo que contribuyó a que la historia regional se hiciera profesional hacia los años 70 fue que surgió una conciencia local mucho más fuerte, creció la tenden-

cia a la descentralización y aparecieron en distintas zonas del país instituciones dedicadas exclusivamente al desarrollo de estos estudios.

El doctor De la Barreda manifestó que hoy día es escandaloso que, a pesar del número reducido de presas, en 45 de 88 centros objeto de recomendaciones en las que se alude a reclusas, éstas no tengan actividad laboral alguna. Situación que parece indicar una actitud sexista, acaso inconsciente, en las autoridades penitenciarias.

Con frecuencia, dijo, en las cárceles de mujeres el trabajo que se asigna como laborterapia es concebido como pasa-

to de la extensión de las cultura, ya que se efectuará una publicación sobre los trabajos presentados.

tiempo improductivo, cuyo único fin es ocupar el tiempo del interno. Las mujeres bordan, decoran y tejen manualmente.

Al final el doctor De la Barreda afirmó que en el sistema penitenciario las internas, de acuerdo con sus aptitudes y con un diagnóstico laboral, deben ser ubicadas en talleres industriales o semi-industriales o en tareas agropecuarias o de servicio, porque la capacitación laboral tiene tanta importancia como la educación. □

Estela Alcántara Mercado

En su momento, el maestro Pablo Serrano Alvarez, coordinador general del coloquio, señaló que "es necesario este balance de tendencias, temas, métodos y problemas -no sólo para el desarrollo de esta rama de la ciencia histórica- para entrañar la posibilidad de un replanteamiento global de la historia mexicana".

Veracruz y Tabasco

Las exigencias que plantean a últimas fechas los cambios y avances de la historiografía regional de nuestro país son enormes y variadas, según quedó de manifiesto durante las primeras sesiones del coloquio Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México celebrado del 18 al 21 de mayo en Taxco, Guerrero.

Al referirse específicamente a lo que acontece en este sentido en Veracruz, Carmen Vázquez, investigadora de la Universidad Veracruzana, comentó que en las décadas de los años 70 y 80 los historiadores comenzaron a rechazar el manejo de una historia única; buscaron la diversidad de expresión y se empeñaron en explicar el pasado vinculado al presente.

Así, se generó una serie de monografías que pretendieron profundizar en el desarrollo histórico de dicho estado, de manera distinta a como lo habían hecho los historiadores tradicionales (Melgarejo Vivanco y David Ramírez).

Otro más, de orden académico, es la oportunidad para hacer un balance de la historiografía en México a partir de un enfoque regional; el tercero, relacionado con la investigación misma, que se enriquecerá con los resultados que se obtengan; además de poder reforzar el intercambio académico como un cuarto objetivo, porque se comparten esfuerzos, experiencias y avances en torno a los estudios regionales, así como el propósi-

Hasta estos años, el conocimiento de los siglos XIX y XX en Veracruz había estado limitado al análisis de las acciones políticas ligadas a lo nacional y a la concepción tradicional de la historia, añadió la investigadora. Por tanto, la historiografía veracruzana carecía de una visión integral del desarrollo del estado y de su gente.

Los nuevos estudios, prosiguió, permitieron a los historiadores veracruzanos efectuar cuestionamientos más sólidos, adentrarse en el camino que los conduciría al encuentro con la tierra natal y una más amplia y mejor reinterpretación de fuentes primarias. Sin embargo, si bien estos trabajos ponen de manifiesto nuevas tendencias en la manera de enfocar el siglo XIX, poco se ha avanzado en relación con proporcionar un marco integral de esta centuria, antecedente indispensable para comprender el siglo XX.

En lo que toca al porfiriato y al periodo revolucionario en el estado de Veracruz, según explicó Soledad García Morales, investigadora también de la Universidad Veracruzana, dijo que del primero se han realizado tres tipos de investigación: el que se enfoca al estudio concreto de un hecho histórico; el encaminado a las actividades que tuvieron lugar durante todo el periodo, y el que trató al porfiriato "de parada"; la mayoría de esta producción se publicó entre 1985 y 1989.

El espacio que mayor atención recibe en la historiografía veracruzana del porfiriato corresponde a la región central; el estudio de las cuestiones políticas está por encima de otras temáticas, aunque existen monografías sobre propiedad, agricultura, industria, trabajo, comunicación, recursos naturales, educación, organización territorial, informes y memorias oficiales.

Del movimiento revolucionario en ese estado, los temas que actualmente se abordan requieren de un hilo conductor y de mayor profundidad en sus análisis que explique los cómo y por qué de la Revolución en Veracruz. Además, dijo la profesora García Morales, se carece de estudios comparativos que muestren similitudes y diferencias con los sucesos ocurridos en otras entidades.

Como conclusión afirmó que aunque se han registrado logros en este tipo de estudios en los últimos años, también es cierto que existen problemas para los cuales debe encontrarse solución: el síndrome de la especialización; la falta de vinculación de los procesos locales y regionales con los de orden nacional e internacional; la ampliación de las temáticas, los tiempos y los espacios, y la dispersión de los propios investigadores.

Acerca de la historiografía de Tabasco, Carlos Ruiz Abreu, de la Facultad de Filosofía y Letras, señaló que el acercamiento a su análisis es enriquecedor en muchos sentidos. En primer lugar porque no existe un solo estudio historiográfico del estado, además de que al reunir el material sabremos las temáticas que han abordado y su tratamiento.

Esto último cobra relevancia porque, desde siempre, ha habido en Tabasco serios problemas para hacer historia y resguardar documentos, a consecuencia del exceso de humedad de la región, y por el poco interés por conservar un registro, acciones que repercuten en la escasez de fuentes locales.

Carlos Ruiz Abreu aseguró que el siglo más estudiado en el Tabasco del periodo colonial es el XVI, y el más olvidado el XVII, pues el único trabajo que se conoce es sobre piratería; en el siglo XVIII, hasta hace muy poco tiempo, corría la misma suerte, pero ya hay gran cantidad de estudios pioneros, y del XIX el asunto de las intervenciones ha sido el tema más atractivo para los historiadores. En general, la morfología social de la población es de las temáticas más frecuentes.

Respecto de la época porfiriana de Tabasco el especialista explicó que está en completa obscuridad, excepto por la obra solitaria de Marcela Tostado. En cambio, el periodo de la Revolución y, más aún, el de Garrido Canabal han sido los más estudiados en la historia de la provincia.

Finalmente, la historiografía de conjunto sobre temas específicos de los últimos 50 años prácticamente no existe, salvo dos trabajos de moda referentes a la explotación, industrialización, comercia-

lización, problemas agrarios y ecológicos que traen consigo el petróleo y el Plan Chontalpa.

De este modo, dijo Ruiz Abreu, las carencias saltan a la vista: la historia de Tabasco en buena parte está por hacerse, aunque hay logros parciales. Hay una larga lista de temas por historiar en todas las épocas: inundaciones, plagas, educación, vivienda, salud, vida social, comunicaciones y transportes, grupos sociales, grupos agrícolas, ganadería, maderas, religión e industria en general.

En su participación, Enrique Canudas, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, coincidió con Carlos Ruiz al decir que la historia de Tabasco "está por construirse", pues son muy escasas las obras que ameritan realmente calificarse de reflexiones históricas profundas.

Sin embargo, la época de 1960 hasta nuestros días el investigador la denomina como "de gran florecimiento de la reflexión histórica para Tabasco". Así como antes fue una provincia olvidada, después del ferrocarril y de las grandes inversiones estatales se inicia otra etapa para esta entidad: "quizá nunca se ha escrito como en estos últimos 20 años".

Por su parte, Mario Ruz, investigador del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas, se enfocó al tema de "lo indio en el periodo colonial".

El especialista señaló que Tabasco, "sin hacer un gran papel en la época colonial, la mayor parte de sus acontecimientos han quedado en la oscuridad por su escasa significación e importancia"; en consecuencia, los indios tan sólo aparecen en las primeras notas de Manuel Gil y Sáenz (1872), pero como encomendados, sujetos de tributo o como indios gentiles.

Al final Mario Ruz dijo "los historiadores nos encontramos con la notoria escasez de fuentes locales y con que los documentos sobrevivientes consignan datos muy desiguales sobre la población indígena, lo cual dificulta sobremanera el análisis del conjunto" □

Pía Herrera Vázquez

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos indicados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en la Estación de Puerto Morelos, Quintana Roo, con un sueldo mensual de N\$2,002.40, en el área de Ecología de Poblaciones de Organismos Marinos.

Bases:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
 3. Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Técnicas de muestreo en peces e invertebrados marinos utilizando equipo de buceo autónomo.
2. Formación y manejo de bases de datos y técnicas de procesamiento y análisis estadístico de datos.
3. Manejo de programas y paquetes estadísticos, hojas de cálculo, graficadores, procesadores de textos, editores.
4. Manejo de computadoras personales, digitalizadores, impresoras, scanners, etcétera.

En la Secretaría Académica del ICMYL se les comunicará el día y lugar donde serán las pruebas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del ICMYL, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y presentar los siguientes documentos por duplicado: solicitud para ser considerado en este concurso, currículum vitae, constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 27 de mayo de 1993

El Director

Doctor J. Eduardo Aguayo Camargo

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interina, con un sueldo mensual de N\$1,502.00, en el área de Servicios al Público, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Presentar un proyecto sobre instrucción de usuarios en el uso de fuentes secundarias de información
- b) Diseñar un programa de señalización para la Biblioteca que facilite el acceso del usuario a cualquier fuente de información que se encuentre en las colecciones que formen el acervo de la Hemeroteca y Biblioteca del IIMAS

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido estatuto se dará a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 27 de mayo de 1993

El Director

Doctor Ignacio Méndez Ramírez

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C"

de tiempo completo, con sueldo mensual de N\$2,377.80 para realizar investigaciones en el área de Materiales Compuestos de Polímeros Inorgánicos, con especialidad en Estructura y Propiedades Mecánicas de los Compuestos de Polímeros Acrílico-óxidos Metálicos para trabajar en el Laboratorio de Energía Solar, ubicado en Temixco, Morelos, subdependencia de este Instituto.

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de

dirección de seminario y tesis, o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre la especialidad de esta convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud y entregar la documentación correspondiente en la dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, Ciudad Universitaria, 04510, DF, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y de la documentación que acredite el currículum.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 27 de mayo de 1993
El Director
Doctor Ariel A. Valladares Clemente

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de N\$1,502.00, en el área de la Bioquímica de membranas, especialmente cinética enzimática, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener el grado de licenciado o la preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

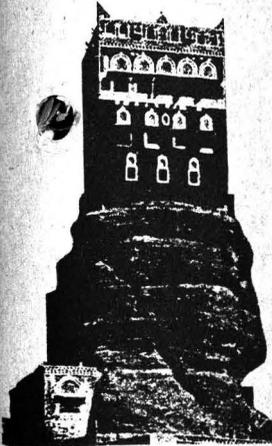
De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán demostrar, por examen tanto teórico como práctico, habilidad y experiencia en el: aislamiento de membranas, la purificación de proteínas, los sistemas de medición de cinética rápida y la clonación de proteínas.

EXPOSICION ARQUITECTURA DEL YEMEN

SERA EL MARCO DE PRESENTACION PARA EL CURSO

LA EXPOSICION SE LLEVARA A CABO CON LA COLABORACION DE LA COORDINACION DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DIFUSION DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA COMO MARCO DE LA INAUGURACION DEL CURSO Y GRACIAS AL APOYO DE LA UNIVERSITY OF ARIZONA Y DEL CURADOR DE LA EXPOSICION ARO. R. BROOKS JEFFERY

INAUGURACION DE LA EXPOSICION LUNES 31 DE MAYO A LAS 12:30 HRS. HASTA EL 14 DE JUNIO VINO DE HONOR



YEMEN ES UNA TIERRA DE EXTREMOS: ARIDAS COSTAS, PLANICIES Y MONTANAS. LA HISTORIA DE SUS ASENTAMIENTOS HUMANOS, SE REMONTAN A 1000 A. DE J.C. SU ARQUITECTURA REFLEJA LOS ELEMENTOS INTERTemporales DEL PAISAJE COMO UNA FUERZA SAGRADA DE INSPIRACION. SUS VILLAS AISLADAS EN VALLES O EN MONTANAS PARA SER MAS EFICIENTE EL USO DE TIERRAS AGRICOLA; SUS CASAS DE PIEDRA COLGADAS DE LOS ACANTAJADOS COMO SI HUBIERAN SIDO TALLADOS EN LA MISMA PIEDRA. MUROS, TERRAZAS Y CISTERNAS QUE SE UNEN COMO ELEMENTOS ESCULPIDOS EN EL PAISAJE, MOSTRANDO RESPETO POR LA TIERRA Y POR LAS LEYES NATURALES QUE LA GOBIERNAN. VEREDAS, ENTRADAS Y PATIOS SE CONVIERTEN EN UNA SECUENCIA MISTICA QUE SATISFACE AL OJO Y AL ESPIRITU. CASTILLOS ESCULPIDOS A MANGONADO, BES Y FORMAS EROTICO-RELIGIOSAS CONFIRMAN LA SENSUALIDAD COMO UNA CARACTERISTICA INHERENTE DE LA ARQUITECTURA YEMENI. LA ORNAMENTACION DE MUROS, PUERTAS Y VENTANAS LIBERAN EL ESPIRITU ARTISTICO DE LAS RESTRICCIONES IMPUERTAS POR SU EXISTENCIA TERRENAL. LA ARQUITECTURA YEMENI ESTA CONSTITUIDA DE TIERRA Y LENTAMENTE PECHESA A LA TIERRA EN UN TESTAMENTO DE ARQUITECTURA ORGANICA; ALLI EN LA DECADENCIA DE LAS FORMAS CONSTRUIDAS EXALCAN UN NOBLE PODER QUE DEMANDA RESPETO.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección de Educación Continua de la Facultad de Arquitectura, Unidad Posgrado 1er. Nivel. Anexo a la Torre de Humanidades II, Ciudad Universitaria D.F. Tels.: (622 07 11), (622 07 03) Fax.

>

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar por escrito su inscripción en la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañada del currículum vitae y de las copias de los documentos que lo acrediten.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 27 de mayo de 1993

El Director

Doctor Antonio Peña Díaz

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para cubrir una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de medio tiempo, interino, en el área de Contabilidad, con un sueldo mensual de N\$1,063.80, bajo las siguientes

Bases:

- a) Tener un grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita del tema: "Miscelánea Fiscal 1993", en un máximo de 20 cuartillas, recomendándose apegarse a las instrucciones para los autores publicados en la *Revista Contaduría y Administración*, que edita esta Facultad.
2. Formular un proyecto de investigación sobre: "Aspectos Fiscales de los contratos para transferencia de tecnología".
3. Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora.

Para participar en este concurso, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándola de los siguientes documentos:

I. Currículum vitae actualizado.

II. Copia de la documentación que acredite el currículum.

La Secretaría General proporcionará la información y el formato de la solicitud, asimismo informará sobre la admisión de la solicitud y las fechas en que se efectuarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el citado estatuto y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que actualmente ocupa la plaza.

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para cubrir una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de medio tiempo, interino, en el área de Auditoría, con un sueldo mensual de N\$1,063.80, bajo las siguientes

Bases:

- a) Tener un grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita del tema: "Ley del I.S.R. y su reglamento", en un máximo de 20 cuartillas, recomendándose apegarse a las instrucciones para los autores publicados en la *Revista Contaduría y Administración*, que edita esta Facultad.
2. Formular un proyecto de investigación sobre: "Normas nacionales e internacionales para valuación de acciones".
3. Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora.

Para participar en este concurso, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándola de los siguientes documentos:

I. Currículum vitae actualizado.

II. Copia de la documentación que acredite el currículum.
La Secretaría General proporcionará la información y el formato de la solicitud, asimismo informará sobre la admisión de la solicitud y las fechas en que se efectuarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el citado estatuto y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que actualmente ocupa la plaza.

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para cubrir una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de medio tiempo, interino, en el área de Contabilidad, con un sueldo mensual de N\$938.70, bajo las siguientes

Bases:

- Tener una licenciatura o grado equivalente
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Exposición escrita del tema: "Técnicas de evaluación de inventarios", en un máximo de 20 cuartillas, recomendándose apegarse a las instrucciones para los autores publicados en la *Revista Contaduría y Administración*, que edita esta Facultad.
- Formular un proyecto de investigación sobre: "La informática y sus implicaciones en los costos y presupuestos".
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora.

Para participar en este concurso, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándola de los siguientes documentos:

I. Currículum vitae actualizado.

II. Copia de la documentación que acredite el currículum.

La Secretaría General proporcionará la información y el formato de la solicitud, asimismo informará sobre la admisión de la solicitud y las fechas en que se efectuarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el citado estatuto y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que actualmente ocupa la plaza.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 27 de mayo de 1993
El Director
M A Salvador Ruiz de Chávez Ochoa

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura, en su División de Estudios Profesionales en la Licenciatura de Arquitectura del Plan de Estudios 1992, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesores de Asignatura "A" definitivo, que se especifican a continuación:

No. de plazas	Asignatura
Tres	El medio ambiente y la ciudad
Tres	La Arquitectura y la ciudad
	Area: urbano ambiental

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área que se vaya a impartir
- Mostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita al programa de Estudios 1992 de la Licenciatura en Arquitectura (original y dos copias)
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas (original y dos copias)
- Exposición oral de los puntos anteriores
- Interrogatorio sobre las asignaturas correspondientes
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema frente a grupo, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia del título.
- Currículum vitae (original y dos copias).
- Copia de documentos que acrediten el currículum.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

Al momento de la presentación de la documentación, la Secretaría General comunicará el tema de la exposición escrita, así como la fecha en que se efectuarán los exámenes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de los profesores con quienes las plazas en cuestión están comprometidas.

La Facultad de Arquitectura, en su División de Estudios Profesionales en la Licenciatura de Arquitectura del Plan de Estudios 1992, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesores de Asignatura "A" definitivo, que se especifican a continuación:

No. de plazas:	Seis
Asignaturas:	Tecnologías ambientales I, II y III
Area:	Construcción
Subárea	Tecnologías ambientales

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de Estudios 1992 de la Licenciatura en Arquitectura (original y dos copias)

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas (original y dos copias)

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre las asignaturas correspondientes

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema frente a grupo, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia del acta de nacimiento.

2. Copia del título.

3. Currículum vitae (original y dos copias).

4. Copia de documentos que acrediten el currículum.

5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

Al momento de la presentación de la documentación, la Secretaría General comunicará el tema de la exposición escrita, así como la fecha en que se efectuarán los exámenes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de los profesores con quienes las plazas en cuestión están comprometidas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 27 de mayo de 1993

El Director

Maestro Xavier Cortés Rocha

Nota aclaratoria

En la convocatoria del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología publicada en *Gaceta UNAM*, en su número 2743 de fecha 17 de mayo, para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" tiempo completo, interino.

Dice:

1. Tener grado de **licenciatura** o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de **esta** especialidad" y **debe decir:**

1. Tener grado de **licenciado** o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de **su** especialidad.

3. **Haber colaborado en trabajos publicados".**

■ BECAS

España. Master en tecnologías de la información dirigido a egresados de informática y telecomunicaciones. *Duración:* 12 meses, a partir de enero de 1994. *Lugar:* Universidad Politécnica de Madrid. *Organismos responsables:* Organización de Estados Americanos (OEA) y Gobierno de España. *Idiomas:* español e inglés. La beca incluye asignación mensual de 85 mil pesetas, 50% del costo de la colegiatura, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite: 8 de julio de 1993.**

España. Programa de Fomento de la Cooperación Internacional en Salud dirigido a investigadores iberoamericanos que colaboren en programas de formación o proyectos de investigación en el sector salud de interés para el país de origen. *Duración:* 1 a 2 semanas. *Lugar:* instituciones de Iberoamérica y de la Comunidad Económica Europea (CEE). *Responsable:* Ministerio de Sanidad y Consumo de España. La beca incluye asignación semanal de 60 mil pesetas y transporte aéreo. *Requisitos:* formar parte del personal profesional de alguna institución pública; carta de invitación del centro receptor. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite abierta durante todo el año 1993.**

España. Especialidad en drogodependencias dirigida a egresados de medicina, farmacia, psicología, sociología, pedagogía y áreas afines. *Duración:* 8 meses, a partir de octubre de 1993. *Lugar:* Instituto Complutense de Drogodependencias, Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de España. *Idiomas:* español e inglés. La beca incluye asignación mensual de 55 mil pesetas, inscripción, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; amplia experiencia en el área; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 10 de junio de 1993 (3er. aviso).**

Estados Unidos. Programa de becas IIE/ CONACYT/ Fulbright-García Robles para estudios de posgrado dirigido a egresados del campo de las ciencias, ingeniería y tecnología. *Duración:* año académico 1994-1995, a partir de otoño de 1994. *Lugar:* universidades de Estados Unidos. *Organismos responsables:* Instituto de Educación Internacional y CONACYT. *Idioma:* inglés. La beca cubre gastos de manutención y otros costos para el candidato y su cón-

yugue. *Requisitos:* título profesional o de grado; promedio mínimo de 8.0; certificados GRE y TOEFL con 550 puntos mínimo. **Fecha límite: 15 de junio de 1993 (4o. aviso).**

Chile. Curso internacional sobre políticas de alimentación y nutrición infantil dirigido a egresados del campo de la salud, nutrición y áreas afines. *Duración:* 7 semanas, a partir del 27 de septiembre de 1993. *Lugar:* Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos (INTA), Santiago de Chile. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Chile. La beca incluye pago de inscripción, material didáctico, seguro médico, asignación única de 1,300 dólares y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia mínima de tres años en el área. **Fecha límite: 23 de junio de 1993.**

Chile. Curso sobre cultivo de peces marinos dirigido a egresados del campo de las ciencias naturales. *Duración:* 3 semanas, a partir del 23 de agosto de 1993. *Lugar:* Facultad de Ciencias del Mar, Coquimbo. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Chile. La beca incluye pago de inscripción, seguro médico, transporte interno, asignación única de 500 dólares y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite: 3 de junio de 1993.**

Argentina. Curso interamericano sobre política fiscal y administración financiera del Estado dirigido a egresados del campo de las ciencias sociales. *Duración:* 6 semanas, a partir del 30 de agosto de 1993. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Argentina. La beca incluye asignación única de 1,200 dólares y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite: 24 de junio de 1993 (2o. aviso).**

Investigaciones sobre temas vinculados con la democracia dirigidas a egresados con estudios de posgrado en ciencias sociales, políticas, jurídicas, de la educación o de la comunicación. *Duración:* 3 meses, a partir del 1 de septiembre de 1993. *Lugar:* cualquier país miembro de la OEA. *Organismo responsable:* OEA. *Idioma:* el del país en donde se realice la investigación. La beca incluye asignación única de 10,500 dólares y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional y de grado; estar vinculado con alguna institución académica o parlamentaria; experiencia en el área. **Fecha límite: 23 de junio de 1993 (2o. aviso).**

Japón. Especialidad en tecnología química dirigida a egresados de química, ingeniería química y en alimentos, o de áreas afines. *Duración:* 30 de agosto de 1993 al 28 de agosto de 1994. *Organismo responsable:* Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). *Idiomas:* japonés o inglés. La beca incluye manutención, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia mínima de 3 años en el área; constancia de dominio del idioma inglés. **Fecha límite: 8 de junio de 1993 (3er. aviso).**

Japón. Curso sobre ciencia y tecnología en la prevención de desastres dirigido a egresados de ingeniería, ciencias y áreas afines al tema del curso. *Duración:* 6 de septiembre al 5 de diciembre de 1993. *Organismo responsable:* JICA. *Idiomas:* inglés o japonés. La beca incluye gastos de manutención, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia mínima de tres años; constancia de dominio del idioma inglés o japonés. **Fecha límite: 15 de junio de 1993.**

Egipto. Cursos sobre sanidad animal, desarrollo rural integrado y análisis de proyectos dirigidos a egresados del campo de las ciencias naturales y áreas afines. *Duración:* 1 de octubre al 1 de diciembre de 1993. *Lugar:* Centro Egipcio Internacional para la Agricultura. *Responsable:* Gobierno de Egipto. *Idiomas:* español o inglés. La beca incluye pago de inscripción, alimentación y hospedaje, apoyo económico adicional, atención médica y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia mínima de 3 años en el área; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 23 de junio de 1993 (2o. aviso).**

■ INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.



Dirección General de Intercambio Académico

4, 5 y 6 de junio

En CU se efectuará la XLV edición del Carnaval Atlético Rigoberto Pérez

Esta Casa de Estudios, mediante la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas efectuará la edición XLV del Carnaval Atlético Rigoberto Pérez, los días 4, 5 y 6 de junio, en las instalaciones del Estadio Olímpico Universitario.

En este evento participarán tres categorías: clase A para instituciones educativas, deportivas y equipos destacados, cuyas pruebas comprenderán en la rama femenil, cien metros planos, 110 c/v, 1500 (invitación), 5000 (invitación), salto de altura, longitud y garrocha; lanzamiento de bala, disco y jabalina; relevo de 800 metros (cuatro por 200), relevo mixto 1000 metros (100, 200, 300 y 400), relevos 3200 (cuatro por 800) y relevo mixto 4000 (400, 800, 1200 y 1600).

En la rama femenil, se competirá en 100 metros planos, 100 c/v, 800 metros, 3000 (invitación), salto de altura y longitud, lanzamiento de bala, disco y jabalina, relevo mixto 800 metros (100, 200 y 400), y relevo mixto 4000 (400, 800, 1200 y 1600).

En la de clase AE para instituciones educativas de enseñanza superior, deportivas y equipos con atletas no ranqueados, se competirá en 100 metros, 1000 (invitación), 3000 metros, salto de altura y relevo mixto 1500 (100, 200, 400 y 800) en la rama varonil y en 100 metros, 800 metros y relevo mixto 800 metros (100, 100, 200 y 400) en la rama femenil.

Con respecto a la clase B para escuelas de enseñanza media superior (Preparatorias, CCH, Vocacionales y Colegios de Bachilleres), las pruebas serán en la rama varonil: 100 metros, 110 c/v, 1000 (invitación), 3000 (invitación), saltos de altura, longitud y garrocha, lanzamiento de bala y disco, relevo 800 metros (cuatro por 200) y relevo mixto 1500 (100, 200, 400 y 800). En la rama femenil, se com-

petirá en 100 c/v bajo, 800 (invitación), salto de altura, lanzamiento de disco y relevo 400 (cuatro por 100).

Los interesados podrán inscribirse hasta mañana, en las oficinas de la DGADyR, localizadas en el interior del Túnel 18 del Estadio Olímpico Universitario. □



29 y 30 de mayo

La Preparatoria 5 será sede del VII Torneo Nacional Juvenil de Lucha

El Plantel 5 José Vasconcelos de la Escuela Nacional Preparatoria será sede del VII Campeonato Nacional Juvenil, que se realizará el sábado 29 y domingo 30, en el gimnasio de este plantel, a partir de las 10:30 horas. Asimismo, se celebrará el Torneo Universitario de Lucha Olímpica *Raúl Maubert*.

En este evento participarán las Asociaciones de Lucha que conforman a la Federación Mexicana respectiva, entre las que destacan: DF, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla,

Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas, IPN y la UNAM, que tendrá como objetivo principal integrar a la selección mexicana que nos representará en el Campeonato Mundial de la especialidad, programado para julio próximo en Alemania.

Por lo anterior, se invita a la comunidad universitaria para que apoyen con su presencia y estímulo a los luchadores de la UNAM, que buscarán obtener un lugar en este seleccionado. □

Escuche y participe en *Goya Deportivo*

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y Radio UNAM.

Todos los sábados de 9 a 10 horas, por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radifónico!

Este sábado: *Perspectivas del deporte estudiantil: Copa Mundial de Triatlón y... mucho más del deporte amateur.*

La primera fase se realizó en CU

Chihuahua y Sinaloa ganaron las pruebas combinadas del Nacional Juvenil de Atletismo

Los representantes de Chihuahua y Sinaloa se proclamaron campeones al adjudicarse cada estado dos categorías en las pruebas combinadas de los Juegos Nacionales Deportivos Infantiles y Juveniles de Atletismo, que se efectuaron con éxito en la pista y campo del Estadio Olímpico Universitario, el pasado fin de semana.

La Universidad Nacional Autónoma de México, mediante su Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, y por conducto de la Asociación Universitaria de Atletismo, llevaron a cabo este evento, en el que intervinieron 149 deportistas de 10 y 13 años.

En la rama femenil participaron 74 pequeñas y 75 en la varonil, representando a las entidades de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán, Zatecas, así como UNAM y La Laguna.

Resultados

En la categoría infantil mayor, que comprende las pruebas de 80 metros planos, con vallas, 1,200 metros planos, salto de altura, salto de longitud y lanzamiento de bala, los triunfadores en la rama varonil fueron Alejandro Alcalá (Chihuahua), con 3,508 puntos, seguido

de Omar Vázquez (DF), con 3,392 unidades y Alejandro García (Baja California), con 3,357.

En la rama femenil de esta misma categoría, en la que se corren distancias de 60 metros planos, 60 con vallas y

1,000 planos, en lugar de los 80 y 1,200 metros de los varones, la sinaloense Keila Estrada ganó al sumar 3,221 puntos, seguida de su coteránea Solangel Rubio, 3,130, y Nora Molina (Chihuahua), con 2,888 unidades.

En la categoría infantil menor, cuyas pruebas consistieron en 60 y 1,000 metros planos, salto de altura, lanzamiento de pelota y salto de longitud; en la rama va-

ronil, el sitio de honor correspondió a Mario Mendoza (Sinaloa), con 2,421 puntos, dejando en segundo a Rafael Valenzuela (Sonora), con 2,404, y en tercer lugar, Alfredo Medina (Chihuahua), con 2,364 unidades.

Finalmente, en la rama femenil de esta categoría, la chihuahuense Diana Alvarez fue la triunfadora al sumar 2,125 puntos; en segundo, Azucena Mendoza (Sonora), con 2,086, y en tercero, la representante de Nuevo León, Claudet Martínez, con 1,980 puntos.

Los dos primeros lugares de cada categoría y rama representarán a México, este fin de semana, durante los Juegos Centroamericanos Infantiles de Atletismo, a realizarse en Isla San Vicente. □

Josafat Ramírez



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General

Dr. Salvador Malo Álvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

**GACETA
UNAM**



Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXVIII Novena Epoca
Número 2,746

C U R S O

ARQUITECTURA

ISLAMICA

Y SU INFLUENCIA EN

M E X I C O

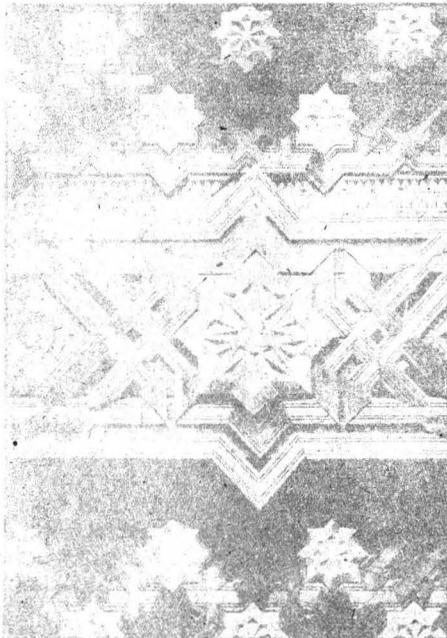
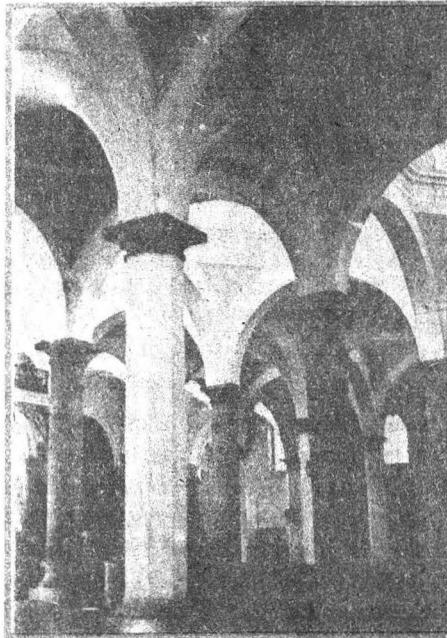
UNIVERSIDAD DE ARIZONA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR DE VENEZUELA

INFORMES E INSCRIPCIONES

División de Educación Continua de la Facultad de Arquitectura, Unidad de Posgrado 1er. Nivel.
Anexo a la Torre de Humanidades II, Ciudad Universitaria D.F. Tels.: (622 07 11)/(622 07 03) Fax.

LA DIVISION DE EDUCACION CONTINUA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA INVITA AL CURSO QUE SE IMPARTIRÁ EN LAS AULAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DEL 31 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DE 1992 DE LAS 17:00 A LAS 21:00 HRS.

SE OTORGARÁ CONSTANCIA DE ASISTENCIA, CON EL 80% COMO MÍNIMO. CUOTA DE RECUPERACIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
M\$ 50.000.000



• MAYO 31

• JUNIO 1o.

• JUNIO 2

Arte Mudéjar en Hispanoamérica

Esplendor del Arte y Arquitectura Mudéjar en Hispanoamérica durante el período Colonial. **ARQUITECTURA DE QUITO.**

• JUNIO 3

Esplendor del Arte y Arquitectura Mudéjar en Hispanoamérica durante el período Colonial. **ARQUITECTURA DE COLOMBIA Y VENEZUELA.**

Arte Mudéjar en México.

P O N E N T E S

Arq. R. Brooks Jeffery • Dra. Pilar Tonda Magañon • Arq. Ricardo Arancón García
• Dra. Ma. Luisa Fernández y Espinosa • M. en Arq. José Manuel Mijares y Mijares